

BOLETINES Y NOTAS OFICIALES, SOBRE LA XIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA, REPÚBLICA DE CUBA-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- **BOLETÍN N°. 2985**
16-02-2014

Interparlamentaria México-Cuba, oportunidad para refrendar acciones de solidaridad y amistad: Anaya Cortés

- > La reunión se celebrará en San Lázaro el próximo 21 de febrero, informa el presidente de la Cámara de Diputados
- > Comercio, inversión, migración y cultura, entre los asuntos a tratar por legisladores de los dos países.
- > Las relaciones diplomáticas son “sólo el marco, pero no el límite de los vínculos amistosos entre nuestros pueblos”, puntualiza Ricardo Anaya.

16-02-2014 La XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, a realizarse el próximo 21 de febrero en el Palacio Legislativo de San Lázaro, será una oportunidad para estrechar los vínculos de amistad y cooperación en el marco de la diplomacia parlamentaria.

Así lo dio a conocer el presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés, quien comentó que la reunión “redundará en la normalización de los vínculos entre ambos gobiernos”. Comentó que las relaciones diplomáticas entre México y Cuba son “sólo el marco, pero no el límite de los vínculos amistosos entre nuestros pueblos, unidos por cultura, tradición e historia”.

Destacó que el encuentro bilateral entre legisladores, permitirá dar continuidad a la información que México y Cuba intercambian de manera permanente, en materias como economía, sectores productivos, medio ambiente y desarrollo social.

Anticipó que durante la ceremonia inaugural, a la que asistirán el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Esteban Lazo Hernández, y el Presidente del Senado de México, Raúl Cervantes Andrade, se establecerá claramente el interés del Congreso de nuestro país por contribuir a que tanto Cuba como México logremos nuestro pleno desarrollo¹...

○ **BOLETÍN N°. 2992**
18-02-2014

Aprueban delegación de diputados que asistirá a la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba

18-02-2014.- El Pleno camaral nombró a la delegación de 11 diputadas y diputados que participará en la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, a realizarse del 20 al 23 de febrero, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los diputados del PRI que asistirán son: Eloy Cantú Segovia, Heriberto Manuel Galindo Quiñones y José Luis Flores Méndez.

De Acción Nacional: Arturo de la Rosa Escalante y Margarita Licea González.

Por el PRD, Guillermo Sánchez Torres y Agustín Miguel Alonso Raya.

¹Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Comunicación Social, *Boletín n°. 2985, Interparlamentaria México-Cuba, oportunidad para refrendar acciones de solidaridad y amistad: Anaya Cortés*, 16 de febrero de 2014, [22 de octubre de 2014], disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/16/2985-Interparlamentaria-Mexico-Cuba-oportunidad-para-refrendar-acciones-de-solidaridad-y-amistad-Anaya-Cortes>

También, Martha Edith Vital Vera (PVEM), Rodrigo Chávez Contreras (Movimiento Ciudadano), Alberto Anaya Gutiérrez (PT) y Cristina Olvera Barrios (Nueva Alianza).

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), avalado en el Pleno por votación económica, precisa que la relación entre México y Cuba se ha ido fortaleciendo con lazos de unidad, expresados claramente en el dinámico intercambio en materia educativa, científica, técnica, artística, cultural, económica, migratoria, política y de seguridad.

Agrega que el fortalecimiento de la actividad del Poder Legislativo de las dos naciones en el ámbito de las relaciones bilaterales ha sido y es fundamental para dar perspectivas y enriquecer las discusiones de temas nacionales bajo la visión ampliada que otorga el intercambio con otros países.

La JUCOPO refiere que en junio de 1996, el Congreso de la Unión y la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de la isla, suscribieron un protocolo donde establecieron las Reuniones Interparlamentarias México-Cuba.

Destaca que su objetivo principal fue el de sentar las bases para mantener una cooperación e intercambio de información permanente para ayudar en la solución de los problemas de ambas naciones y en el apoyo para el desarrollo de la región Latinoamericana.

Resalta que estas relaciones se han sostenido bajo los principios de la no intervención y autodeterminación soberana que, no obstante los momentos difíciles en la relación bilateral, siempre se ha mantenido un lazo de unión y hermandad entre ambos países.

Asimismo, precisa que en dichas reuniones se ha subrayado el reconocimiento a la nación cubana, como un actor de gran relevancia para la vida de la región,

constituyendo una expresión de persistente voluntad de los cuerpos parlamentarios de ambos países para compartir experiencias, aportando elementos de solución a los problemas de la región².

○ **BOLETÍN NO. 1985**

21-02-2014

Es momento de una relación más seria y de respeto de México con Cuba

La XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba será escenario para fortalecer los lazos entre ambas naciones y aprovechar el intercambio comercial, cultural, científico, tecnológico, de inversiones, así como analizar la migración y la trata de personas, entre otros, señalaron los legisladores del Grupo Parlamentario del PRD Miguel Alonso Raya, Guillermo Sánchez Torres y Lorenia Valles Sampedro.

Las propuestas para mejorarla deben estar basadas en el principio de la política internacional mexicana: la no intervención, dijo el vicecoordinador del GPPRD, Miguel Alonso Raya.

Guillermo Sánchez Torres, presidente del Grupo de Amistad México-Cuba, dijo que la XIV interparlamentaria abre la posibilidad de inversiones en el país caribeño La trata de personas se analizaría en la reunión: Lorenia Valles Sampedro.

La XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba será escenario para fortalecer los lazos entre ambas naciones y aprovechar el intercambio comercial, cultural,

² Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Comunicación Social, *Boletín N° 2992, Aprueban delegación de diputados que asistirá a la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba*, 18 de febrero de 2014, [02 de diciembre de 2014], disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Febrero/18/2992-Aprueban-delegacion-de-diputados-que-asistira-a-la-XIV-Reunion-Interparlamentaria-Mexico-Cuba>

científico, tecnológico, de inversiones, así como analizar la migración y la trata de personas, entre otros, señalaron los legisladores del Grupo Parlamentario del PRD Miguel Alonso Raya, Guillermo Sánchez Torres y Lorenia Valles Sampedro.

El vicecoordinador del GPPRD, Miguel Alonso Raya, dijo que las propuestas para mejorar la relación entre los dos países deben estar basadas en el principio de la política internacional de México: la no intervención y el respeto a la autodeterminación de los pueblos y el respeto a la soberanía de cada nación. “Sobre esta base –comentó– contribuiremos a que se fortalezcan en serio el intercambio comercial, la inversión y todo lo que podamos potenciar en la relación con Cuba”.

Además, subrayó que en materia de investigación energética, México y Cuba cuentan con un potencial en ambas fronteras, principalmente en aguas del Golfo de México y el Caribe. “Entonces, son asuntos que nos obligan a tener una relación de más respeto, una relación seria. Y ojalá, y nunca más se vuelva a dar esta relación de maltrato que se tuvo en el periodo de los gobiernos panistas”, precisó Alonso Raya.

A su vez, el diputado Guillermo Sánchez Torres, presidente del Grupo de Amistad México-Cuba, señaló que con la reunión interparlamentaria se despiertan muchas expectativas, sobre comerciales.

“El gobierno de Raúl Castro finalmente ha decidido abrir sus fronteras al comercio y hay una gran oportunidad de que México invierta. Actualmente ocupamos el octavo lugar en comercio exterior con Cuba. De 16 mil millones, vendemos como 800 millones de pesos, casi nada”, añadió.

Subrayó que es importante que México retome la buena relación con Cuba, incluso por la cercanía geográfica, y tratar de ir “comiendo” espacios o ganando la competencia a países como Brasil, China y otros que tienen buenas relaciones comerciales con la nación caribeña.

“El Grupo Parlamentario del PRD pondrá énfasis en el tema de la migración. Se han abierto las visas para que los cubanos vengan a México, pero cuando ya están en el aeropuerto, se les regresa por algunas condiciones que se les pide, que son difíciles de cumplir, como que tengan una cuenta de ahorro de 3 mil dólares, que tengan una tarjeta de débito, cuando ellos vienen de un país con ideas socialistas y es muy difícil que cumplan esos requisitos”. Entonces la propuesta es flexibilizar las visas, precisó.

Sánchez Torres dijo que “como Grupo de Amistad vamos a tratar de traer a muchos pintores jóvenes de Cuba para que se expresen, para que se conozcan su nuevo pensamiento, sobre todo porque estos jóvenes son hijos de la Revolución”. Enfatizó que la izquierda de México es la que ha compartido los momentos más difíciles de Cuba, tales como el bloqueo comercial que mantiene Estados Unidos. “Los que más hemos estado dando la pelea porque se levante el embargo económico de Estado Unidos a Cuba, ha sido la izquierda a través de distintas expresiones políticas, llámese PRD, PT o MC. Los partidos de izquierda hemos estado pidiendo, a través de exhortos y puntos de acuerdo, la liberación de los cinco presos en Miami, Estados Unidos”, acusados de terrorismo.

“Que sepan que la izquierda asume los postulados de la Revolución Cubana, que es el bienestar de las familias. Y también nos pronunciamos, como decía el vicecoordinador Miguel Alonso Raya, porque todo esto se dé en santa paz”, finalizó.

Finalmente, la diputada Lorenia Valles Sampedro, indicó que en la interparlamentaria se abordarían temas como la trata y la explotación sexual de personas. “Esperamos que México y Cuba restablezcan sus buenas relaciones diplomáticas. Hemos pasado por momentos muy críticos, muy difíciles, sobre todo en esos últimos 12 años, que se dejó un vacío prácticamente completo en las

relaciones internacionales. Creemos que es una buena señal que se esté llevando a cabo esta reunión, así como la visita de Enrique Peña Nieto a Cuba”, concluyó³.

○ **NOTA N°. 5906**

21-02-2014

Acuerdan Congresos de México y Cuba fomentar inversiones y el intercambio comercial, educativo, cultural y de salud, como parte del relanzamiento de la relación bilateral

Palacio Legislativo 21-02-2014 (Notilegis).- Los congresos de México y Cuba acordaron fomentar las inversiones y el intercambio comercial, educativos, cultural y de salud, como parte del relanzamiento y reforzamiento de la relación bilateral, anunciada por sus gobiernos.

Al dar a conocer la declaración conjunta al término de la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, que se realizó este viernes en San Lázaro, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Eloy Cantú Segovia (PRI), precisó que se fomentarán inversiones en minería, infraestructura, energía y turismo.

Indicó que la delegación cubana expuso su experiencia en su “Revolución Energética”, iniciada en el 2000, con resultados favorables, y ofreció intercambiar experiencias sobre esa materia.

³Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, *Boletín No. 1985, Es momento de una relación más seria y de respeto de México con Cuba*, 21 de febrero de 2014, [12 de noviembre de 2014], disponible en: http://diputadosprd.org.mx/ver_documento.php?tipo=1&id=9070

En materia de salud, “manifestamos nuestro interés en alcanzar acuerdos en investigación, producción e intercambio de fármacos de alta calidad y tecnología para la salud”.

Cantú Segovia expresó que ambas delegaciones reconocen que la cultura es un activo invaluable que alienta la hermandad en ambos pueblos, “por ello coincidamos en la deseable instalación en México de una Casa Cuba, para intercambiar literatura, artes escénicas, música y artesanías”.

Sostuvo que la delegación mexicana ratificó su visión de que el bloqueo económico que los Estados Unidos mantienen sobre Cuba “es una acción innecesaria, ineficaz, injusta, ofensiva y anacrónica y manifestó su deseo que dicho bloqueo sea levantado a la brevedad”.

Finalmente, el diputado priista externó que el próximo año, en Cuba, se hará una revisión de los compromisos acordados, para seguir fomentando una relación cercana.

El presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Esteban Lazo Hernández, señaló que el encuentro parlamentario ha sido “histórico”, no sólo por los temas que se discutieron en él, sino por la seriedad, la profundidad, el estudio y la responsabilidad con que se trabajó, y por la coyuntura en la que se da.

Afirmó que la relación legislativa binacional será un incentivo para hacer cumplir los acuerdos firmados entre los gobiernos de Cuba y México, en el marco del relanzamiento de las relaciones entre estos países.

Indicó que los legisladores deciden en las relaciones comerciales, económicas o culturales entre los gobiernos de sus respectivos países, por lo que manifestó su confianza en que la reunión entre la Asamblea de Cuba y el Congreso de la Unión sirva para dar bríos a dicho vínculo.

Comentó que durante la primera sesión de la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, llevada a cabo en San Lázaro se dieron deliberaciones fructíferas y se avanzó en propuestas “interesantes y novedosas”, para darle el seguimiento adecuado a los acuerdos a los que han llegado sus mandatarios.

“Reiteramos el compromiso de seguir avanzando por el camino de la unidad parlamentaria, la cooperación y la solidaridad entre ambas naciones”, concluyó⁴.

⁴ Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Comunicación Social, *Nota N°. 5906, Acuerdan Congresos de México y Cuba fomentar inversiones y el intercambio comercial, educativo, cultural y de salud, como parte del relanzamiento de la relación bilateral*, 21 de febrero de 2014, [14 de octubre de 2014], disponible en:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2014/02-Febrero/21/5906-Acuerdan-congresos-de-Mexico-y-Cuba-fomentar-inversiones-y-el-intercambio-comercial-educativo-cultural-y-de-salud-como-parte-del-relanzamiento-de-la-relacion-bilateral>



En cumplimiento de lo acordado por la delegación del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, se realizó la XIV Reunión Interparlamentaria, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 21 de febrero de 2014, en donde convinieron emitir la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los legisladores integrantes de las delegaciones parlamentarias de la República de Cuba y del Congreso de la Unión de México, reiteramos la afinidad histórica y la privilegiada relación de amistad entre los pueblos y gobiernos de México y Cuba y, en el contexto del relanzamiento y reforzamiento de la relación, celebramos la XIV Reunión Interparlamentaria el 21 de febrero de 2014, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Convencidos de que las reuniones interparlamentarias, que hemos sostenido desde 1996, confirman que la diplomacia parlamentaria nos ha permitido impulsar nuestra relación bilateral hacia una mayor interacción y cooperación, que reafirman esta hermandad y buena vecindad.

Reconociendo el fortalecimiento de nuestra relación bilateral que han propiciado e impulsado el Presidente de México, Enrique Peña Nieto y el Presidente de Cuba, Raúl Castro Ruz, reiteramos nuestro interés por replicar este nuevo acercamiento, con un intenso diálogo interparlamentario para promover una creciente solidaridad y cooperación entre nuestros pueblos y nuestras instituciones públicas.

Expresamos nuestro beneplácito por el entendimiento alcanzado por ambos gobiernos, materializados en importantes tratados, convenios y acuerdos que han sido signados en el último año y subrayamos nuestro compromiso por continuar adaptando estos enfoques en el ámbito legislativo, en beneficio de los pueblos cubano y mexicano.

La delegación mexicana felicitó a sus contrapartes cubanas por la reciente organización de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la ciudad de La Habana, que ha permitido reafirmar la concepción de la integración latinoamericana y caribeña desde una perspectiva que privilegie el desarrollo económico y social de los habitantes de estos países.

Creemos que los procesos de actualización y modernización en los sectores económicos de nuestras naciones ofrecen nuevas oportunidades para incrementar nuestra relación económica y comercial, y estamos convencidos de que, de manera conjunta, mediante el diálogo interparlamentario, podremos cooperar en el éxito de este esfuerzo.



En este sentido, celebramos la ampliación acordada, por parte de nuestros respectivos gobiernos, del Acuerdo de Complementación Económica No. 51, que contribuirá a impulsar el intercambio comercial entre nuestros países.

Confiamos en que la ampliación de este Acuerdo afianzará el proceso de consolidación de complementariedad de nuestras economías, lo que permitirá ampliar y acelerar los procesos de vinculación económica y comercial entre ambos países.

Ambas delegaciones coincidieron en que existe una nueva potencialidad para incrementar el intercambio comercial y concuerdan en la conveniencia de apoyar a las empresas y organismos que trabajan en promover el intercambio de bienes y servicios entre nuestros países.

Coincidieron igualmente en la posibilidad de aumentar las inversiones mexicanas en sectores estratégicos para el desarrollo de Cuba, como son la minería, la infraestructura, la energía y el turismo, entre otros, partiendo de la decisión del gobierno de Cuba de estudiar y facilitar el interés de mexicanos de invertir en Cuba, en especial en la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

La delegación cubana expuso su experiencia en la revolución energética iniciada en 2000, con resultados muy favorables, y ofreció intercambiar experiencias sobre esta materia.

Por otra parte, coincidiendo que la cooperación es el mejor mecanismo para prevenir, controlar y reprimir los delitos en todas sus formas, nos congratulamos por la firma por parte de nuestros gobiernos del Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, así como la suscripción del nuevo Tratado sobre Extradición.

Estos instrumentos jurídicos bilaterales apoyarán el compromiso de colaboración entre ambos países para abatir la delincuencia y potencializan nuestro desarrollo, en el marco del respeto mutuo y la igualdad jurídica entre los Estados, contribuyendo a la seguridad y al cumplimiento de la ley en ambas naciones.

Subrayamos la importancia de la cooperación en materia educativa y cultural y, por ello, celebramos también la firma del Acuerdo sobre Reconocimientos y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior, que ha reconocido la necesidad de atender eficazmente esta situación de ciudadanos de nuestras naciones.

Reconocemos que la cultura es un activo invaluable que alienta la hermandad de nuestros pueblos. Es por ello que coincidimos en la deseable instalación en México de una "Casa Cuba". Ello permitirá incrementar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, las artesanías, y todas las expresiones culturales.

Como parte de la agenda bilateral de cooperación para el desarrollo, manifestamos nuestro interés por alcanzar acuerdos en materia de salud, tanto en materia de investigación como de producción e intercambio de fármacos de alta calidad, tecnología para la salud y profesionales, que pueden beneficiar a ambos pueblos, por lo que nos comprometemos a fomentar su desarrollo.

Otras áreas de educación, cultura, investigación e innovación son materia de programas y acuerdos concretos en los que estaremos trabajando con el objetivo de que se materialización y ampliación contribuyan a un beneficio mutuo.

Reiteramos nuestro compromiso en materia ambiental, específicamente en las acciones de mitigación de los efectos nocivos del cambio climático, y coincidimos en la necesidad de colaborar en la búsqueda de nuevos mecanismos de cooperación en materia de eficiencia energética y en el desarrollo de fuentes renovables de energía.

Celebramos asimismo, el nuevo Acuerdo de Cooperación en Materia Turística que se convertirá en un instrumento más para promover nuestros destinos turísticos y su manejo sustentable, además de fomentar un mejor entendimiento de nuestras culturas, historia y tradiciones, entre quienes nos visitan.

Reiteramos nuestra firme condena a todas las formas de manifestación de terrorismo. Asimismo, la delegación cubana agradeció las muestras de solidaridad de sus contrapartes mexicanas que, a través de los Puntos de Acuerdo emitidos en el Congreso de la Unión, ha rechazado que Cuba esté incluida en la lista de países que auspician el terrorismo, elaborada por el gobierno de los Estados Unidos.

La delegación cubana reconoció la entrega del diploma conmemorativo que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante acuerdo de la Mesa Directiva, concedió en julio del 2013 al comandante Fidel Castro, con motivo del 60 aniversario del asalto al Cuartel Moncada.

La delegación mexicana ratificó su visión de que el bloqueo económico que los Estados Unidos de América mantienen sobre Cuba es una acción innecesaria, ineficaz, injusta, ofensiva y anacrónica, y manifestó su deseo de que dicho bloqueo sea levantado a la brevedad.



XIV Reunión Interparlamentaria



La delegación mexicana, en coincidencia con los pronunciamientos y acuerdos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, condenó la injusta sentencia que enfrentan “los 5” cubanos presos en cárceles de Estados Unidos por razones que han resultado injustas y arbitrarias, como lo ha determinado el Grupo de Trabajo sobre detención arbitraria de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que determinó que en este caso se viola el artículo 14 de la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos, opinión que se plasma en su resolución 19/2005 de la misma. La delegación mexicana manifestó su solidaridad con Cuba en la lucha por la libertad de estas personas.

Deseamos reiterar nuestro agradecimiento a los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta XIV Reunión Interparlamentaria y a las representaciones diplomáticas de Cuba y México por el apoyo brindado para esta importante ocasión.

Manifestamos que es pertinente un mecanismo de seguimiento de los compromisos y acuerdos generados en esta XIV Reunión Interparlamentaria. Por lo que integramos un grupo de trabajo que dará seguimiento a los asuntos convenidos y realizará un informe de los avances de los mismos.

Finalmente, las delegaciones acordamos celebrar la reunión interparlamentaria número XV, el año próximo, en la República de Cuba.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, México, a 21 de febrero de 2014.

Diputado Ricardo Anaya Cortés

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Juan Esteban Lazo Hernández

Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.



**Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe**



**XIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO-CUBA
21 DE FEBRERO DE 2014
México, D. F.**

Serie América Latina

N° 67

XIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CUBA
21 DE FEBRERO DE 2014
México, D. F.

CONTENIDO

I. Programa

II. Resumen Ejecutivo

III. Objetivos de la Delegación del Senado

IV. Perfiles

- Dip. Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.
- Dip. José Luis Toledo Santander, Presidente de la Comisión de Justicia.
- Dip. Eusebio Leal Spengler, Presidente del Grupo de Amistad Cuba-México.
- Dip. Santiago Eduardo Lajes Choy, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos
- Dip. Grisel Castro Alonso, Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos.
- Dip. Andrés Castro Alegría, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Dip. Rolando González Patricio, Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Dip. José María Rubeira Torres, Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales.
- Dip. Luis Velásquez Pérez, Director del Centro para la Investigación y Rehabilitación de las Ataxias Hereditarias y Presidente de la Comisión de Salud del Parlatino.

V. REPÚBLICA DE CUBA

VI. RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-CUBA

VII. RELACIONES BILATERALES MÉXICO-CUBA

VIII. ACTUALIDAD EN LA REPÚBLICA DE CUBA

IX. MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, CUBA 2014-2018.

X. POLÍTICA EXTERIOR DE CUBA

ANEXOS

- Acuerdos y Compromisos adoptados en las Reuniones Interparlamentarias México-Cuba.
- Declaración Conjunta de la XIII Reunión Interparlamentaria México-Cuba (La Habana, 3-4 de mayo de 2012).



I. PROGRAMA

Jueves 20 de febrero 2014

19:30 – 22.00 h. Coctel de bienvenida que ofrece la Cámara de Diputados
Hotel Melía Reforma

Viernes 21 de febrero de 2014

09:15 – 09:45 h. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
Salón Protocolo, Edif. “C” Cámara de Diputados

Intervenciones:

- Sen. Raúl Cervantes Andrade, Presidente del Senado de México.
- Dip. Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional de Poder Popular de Cuba.
- Dip. Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Cámara de Diputados de México.

09:45 h. *Fotografía oficial*
Cámara de Diputados

10:00 – 12:30 h. PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO
Salón Protocolo, Edif. “C” Cámara de Diputados

Temas: Comercio, Economía y Migración.

- Preside: Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones
- Ponente México Senado: Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza
- Ponente México C. Diputados: Dip. Eloy Cantú Segovia
- Ponente Cuba: (10 min.)
- Debate

13:00 – 15:00 h. Almuerzo que ofrece el Senado de la República
Lobby del Edif. “E” Cámara de Diputados

15:15 – 18:00 h. SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO
Salón Protocolo, Edif. “C” Cámara de Diputados

Tema: Cooperación para el Desarrollo

- Preside: Diputado cubano.
- Ponente Cuba: (10 min.)
- Ponente México C. Diputados: Dip. Adriana González Carrillo
- Ponente México Senado: Sen. María del Rocío Pineda Gochi
- Debate

18:00 – 18:30 h. SESIÓN DE CLAUSURA

Lectura y aprobación de las Conclusiones de la Reunión a cargo del Dip. Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados

19:30 – 22:00 h. Cena que ofrece el Presidente de la Cámara de Diputados
Hacienda Los Morales

II. Resumen Ejecutivo

El Presidente de Cuba ha orientado su política interna a rediseñar la estructura gubernamental para compactarla y hacerla funcional. Los cambios se han extendido a la economía y a la sociedad. Las acciones en ese sentido, incluyen la liberación de los automóviles usados y de la vivienda, modificaciones a la banca para otorgar créditos al sector privado, la venta libre de instrumentos agropecuarios en pesos cubanos convertibles y la creación de cooperativas privadas más allá del sector agropecuario.

En la parte política, se han reducido los mandatos públicos a un máximo de dos periodos de cinco años, y alrededor de 126 de los llamados presos políticos han sido liberados. También se ha reformado la política migratoria, suprimiendo el “permiso previo” y la “carta de invitación” para salir del país.

Por lo que corresponde a los indicadores económicos, Cuba registra una tasa de crecimiento promedio de 3.6%, y una inflación promedio de 1.9%.

El Índice de Desarrollo Humano 2013 señala para Cuba un crecimiento del 13 % con en una tasa promedio anual de crecimiento del 1.02 %. Cuba continúa clasificándose por encima de Panamá y México, aunque su Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita es inferior a la mitad del INB de esos países.

En lo que corresponde a la relación bilateral, México y Cuba tienen acuerdos de comercio, inversión, turismo, energía, pesca, transporte aéreo, aduanas, minería, así como diversos instrumentos para la reestructuración de adeudos, además de otros de carácter empresarial.

Después de la drástica caída del comercio entre 1995 y 2007 (de más del 50%), a partir de 2008 los intercambios comerciales han vuelto a crecer (casi 80% en ese año). En 2009, con la crisis financiera y económica mundial el comercio bilateral cayó nueva,ment (en 27%), pero a partir de 2010 se notó una nueva recuperación del comercio, de 23%.

En 2013 el intercambio comercial con Cuba fue de 386.4 mdd. La balanza comercial registró un superávit para México de 358.8 mdd. Las exportaciones mexicanas (372.6mdd) decrecieron 4%, mientras que las importaciones (13.8 mdd) se redujeron 16%.

Cuba es el 57° socio comercial de México en el mundo (36° comprador y 95° abastecedor) y el 16° en América Latina y el Caribe. México se ha vuelto a ubicar entre los primeros diez socios comerciales de Cuba (lugar 8°)..

El último encuentro bilateral a nivel de presidentes tuvo lugar en enero de 2014, en el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la Habana, Cuba. Al término de ésta Cumbre, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto se reunió con su homólogo, Raúl Castro Ruz y le reiteró la disposición del gobierno mexicano para construir una relación fraterna y de respeto que permita fortalecer los lazos entre ambos países. Además el gobierno de México aseguró que apoyará los procesos de actualización económica y social que Cuba está llevando a cabo, así como de abrir espacios de participación a inversionistas mexicanos.

En cuanto a la vinculación entre parlamentos, la Reunión Interparlamentaria se ha celebrado en trece ocasiones. La XIV Reunión Interparlamentaria tendrá lugar el próximo 21 de febrero de 2014 y reunirá a los integrantes de nuevas legislaturas de ambos países. Será la ocasión para sentar las bases de una relación renovada, revisar compromisos y fortalecer una relación que en mucho ha contribuido a superar las diferencias entre los gobiernos respectivos.

III. OBJETIVOS DE LA DELEGACIÓN DEL SENADO

- Aprovechar que en ambos Congresos hay una nueva legislatura para sentar las bases de una relación renovada, revisar compromisos de las anteriores reuniones y fortalecer la relación.
- Explorar formas de colaboración para la resolución de los problemas bilaterales existentes.
- Compartir los resultados y/o los objetivos que se pretenden alcanzar con las reformas instrumentadas en ambos países en los tiempos recientes, y analizar el impacto que aquellas podrían tener en la relación bilateral.
- Retomar el propósito de una colaboración más estrecha y coordinación de acciones en los foros parlamentarios en los que ambos Congresos coinciden.

IV. PERFILES

DIPUTADO JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR DE LA REPÚBLICA DE CUBA



Estudios

Es Licenciado en Economía.

Actividad Profesional

- Es Miembro del Comité Central del Partido Comunista desde 1980 y Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular desde 1981.
- Desde el 2003 se desempeña como miembro del Buró Político para atender la esfera ideológica. En el 2006, al constituirse el Secretariado del Comité Central, fue elegido integrante de ese órgano.
- El 24 de febrero del 2013 es elegido Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su VIII Legislatura.

Ha ocupado los siguientes cargos:

- En el Partido ha sido Secretario de Educación y Organización del Comité Municipal en Jovellanos,
- Miembro de la Comisión de Organización del Comité Provincial en Matanzas
- Primer Secretario del Comité Municipal en San Pedro de Mayabón
- Secretario Organizador del Comité Regional en Colón
- Primer Secretario del Comité Regional en Cárdenas
- Miembro del Buró Provincial
- Delegado Provincial del Ministerio de la Agricultura
- Segundo y Primer Secretario del Comité Provincial en Matanzas y Primer Secretario del Comité Provincial en Santiago de Cuba y Ciudad de La Habana.

Condecoraciones

- Medalla Conmemorativa "XX Aniversario de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)"

- Medalla de la Alfabetización.
- Diploma por 35 Años como Cuadro del Partido Comunista Cubano (PCC).
- Distinción XX Años de la Seguridad.
- Orden Nacional de Mali, en su categoría de Gran Oficial. Otorgada por la primera ministra de este país, Cissé Mariam Kaidama Sidibe, esta orden constituye el más alto galardón que otorga, en diferentes grados, el gobierno de Mali.

DIPUTADO JOSÉ LUIS TOLEDO SANTANDER
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la
Asamblea Nacional del Poder Popular



Estudios:

- Licenciado en Derecho por la Universidad de La Habana.
- Máster en Derecho Público por la Universidad de Valencia, España 2001.
- Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de La Habana.

Actividad Profesional

- Especialista en Derecho Penal por la Universidad de La Habana.
- Profesor Titular de la Universidad de La Habana.
- Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular en los cuatro últimas legislaturas.
- Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Durante 18 años (1995-2013) se desempeñó como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.
- Durante veinte años se desempeñó como Fiscal, ocupando distintas responsabilidades hasta llegar a Vicesfiscal General de la República.
- Integró y presidió el Consejo Editorial de la Revista Cubana de Derecho.

Membresía en Sociedades y Otros:

- Miembro de la Sociedad Científica de Derecho Constitucional y Administrativo de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, donde se desempeñó como su presidente.
- Miembro de las Sociedades Científicas de Derecho Penal y de Derecho Procesal de la Unión Nacional de Juristas de Cuba.
- Miembro de la Comisión Jurídica y de Lucha contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano.

DIPUTADO EUSEBIO LEAL SPENGLER
PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD CUBA-MÉXICO



Actividad Profesional

- Diputado a la Asamblea Nacional de Cuba.
- Presidente del Grupo de Amistad Cuba-México.
- Presidente de Honor de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC).
- Presidente de la Comisión de Monumentos de la Ciudad de La Habana.
- Presidente de la Sociedad de Relaciones Culturales Cuba-México.
- Asesor del Congreso de Integración Cultural Latinoamericano.
- Asesor del Congreso de Integración Cultural Latinoamericano; y del Comité Asesor para la Erradicación de la Pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ha recibido distinciones y condecoraciones cubanas y de varios países.

Miembro de:

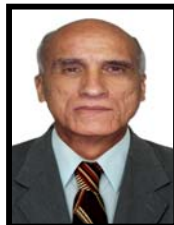
- Las cátedras Eloy Alfaro y Juan Gualberto Gómez de la Universidad de La Habana, de la The Society Smithsonian, de Estados Unidos; de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI); como asesor del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (COMOS y del Comité Nacional Cubano;
- Consejo de la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos con sede en Quito, Ecuador;
- Consejo Técnico Asesor del Ministerio de Educación de la República de Cuba;
- Consejo Científico de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de la Habana; del Grupo Organizador permanente para el Decenio Mundial de Desarrollo Cultural; del Grupo de Patrimonio del Ministerio de Cultura de la República de Cuba;

- Del Consejo Superior del Centro de Cooperación Iberoamericana; de la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional de Cuba;
- De National Trust of Preservation, de Londres;
- Miembro Correspondiente de la Real Academia Española de la Historia;
- Miembro Correspondiente de la Academia Venezolana de la Historia;
- Miembro de Número de la Academia Cubana de la Lengua y correspondiente de la Real Española;
- Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, como Competente en Arte;
- Miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos;
- Miembro de la Academia de Historia de Cartagena de Indias, Colombia;
- Miembro Correspondiente de la Comisión Nacional de Monumentos de Cuba;
- Miembro de Honor de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal;

Académico:

- Profesor Titular Docente de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana.
- Profesor Invitado de la Universidad de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Profesor Invitado del Instituto de Diplomacia de la Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Profesor Emérito de la Universidad de Santo Domingo.
- Profesor Emérito de la Universidad de San Marcos, Lima, Perú.
- Profesor de la Academia General Máximo Gómez de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), de Cuba.

DIPUTADO SANTIAGO EDUARDO LAJES CHOY
Presidente de la Comisión Industria, Construcción y Energía y
Rector de la Universidad de Camagüey.



Estudios

- Ingeniero Eléctrico.
- Doctor en Ciencias Técnicas

Actividad Profesional

- Profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Camagüey (1977).
- Director de Relaciones Internacionales, Decano de la Facultad de Electromecánica, Vicerrector de Investigaciones y Postgrado, Vicerrector de Universalización.
- Director de la Escuela Provincial del Partido Comunista de Cuba (PCC) de Camagüey.
- Director del periódico "Adelante" hasta el 2011.
- Presidente del Consejo de Rectores de la provincia.
- integrante del Secretariado Provincial de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en Cienfuegos.
- Secretario General del Comité de Dirección de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) de la Facultad de Electromecánica de la Universidad de Camagüey.
- Fue Secretario General del Buró Sindical de la Universidad.
- Secretario General del Comité PCC en esa Institución.
- En 1992 al crearse el Sindicato de las Ciencias fue su Secretario General. Entre 1994 y 1998 fue miembro profesional del Buró Provincial del PCC en Camagüey.
- Desde 1990 es miembro del Comité Provincial del Partido en Camagüey. En la defensa pertenece al Subgrupo de Educación del Consejo de Defensa Provincial.

Distinciones:

“Rafael María de Mendive” y “Por la Educación Cubana”; Premio “Nico López” de la Escuela Superior del PCC, Placa “Conmemorativa por 30, 35, 40 y 45 Aniversarios de la Universidad de Camagüey”, Premio CITMA Provincial en el 2008, Fórum Municipal y Provincial 2001, Premio Provincial de Ingeniería Mecánica, Eléctrica e Industrial. UNAICC 2002.

DIPUTADA GRICEL CASTRO ALFONSO
Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos



Estudios: Licenciada en Economía

Actividad Profesional

- Secretaria del Comité de Base en el Banco Nacional de Cuba.
- Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM).
- Secretaria del Comité de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).
- Secretaria del Comité del Partido Comunista de Cuba.
- Directora del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC).
- Fue presidenta de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) y miembro de la Comisión de Control y Revisión de la UJC Provincial.
- Se encuentra incorporada a la Brigada de Producción y Defensa.

Reconocimientos

- Diploma de Reconocimiento por su fidelidad al sistema bancario (1977), por los resultados alcanzados como dirigente (1999);
- Certificado de Trabajador Distinguido (2000); Diploma Reconocimiento por los resultados en Auditorias (MB 2000);
- Reconocimiento Cuadro Destacado provincial (2001, 2002 y 2004);
- Reconocimiento Buró Municipal PCC por los resultados alcanzados año 2010;
- Reconocimiento Buró Provincial del PCC por los resultados alcanzados en la etapa emulativa por el 52 Aniversario del Triunfo de la Revolución (2010);
- Cuadro Destacado del Sistema Bancario (2010).

Nació el 10 de abril de 1963 en el municipio de Jobabo, provincia de Las Tunas.

DIPUTADO ANDRÉS CASTRO ALEGRÍA
Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia,
Tecnología y Medio Ambiente.



Estudios

Graduado de Medicina Veterinaria y Máster en Seguridad y Defensa Nacional egresado del Colegio de Defensa Nacional (CODEN),.

Actividad profesional

- Rector de la Universidad Central de Las Villas.
- Director del Centro de Investigaciones Agropecuarias.
- Decano de la Facultad Agropecuaria y Vicerrector de la Universidad Agropecuaria.
- Cuadro Destacado del Ministerio de Educación Superior.
- Vicepresidente del Tribunal Nacional para la Defensa de Grado Científico, Municipio: Placetas.
- Delegado de la Asamblea Provincial del Poder Popular desde junio de 2012.
- Miembro desde 1999 del Tribunal Nacional para la Defensa de Grado Científico en la especialidad de Zootecnia y Producción Animal de la Comisión Nacional de Grados Científicos. Funge como Vicepresidente de este Tribunal desde el 2005.
- Miembro del Consejo Técnico Asesor del Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura en Villa Clara, miembro del Comité de Expertos del Programa Territorial de Ciencia y Técnica "Producción y Salud Animal" del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en esa provincia, integra la membresía de Asociación Cubana de Protección Animal y de la Sociedad Alemana de Fisiología Digestiva de los Animales Domésticos.

Premios

- Premio Anual al Mérito Científico-Técnico, 1994
- Distinción Honorífica "50 Aniversario de la Universidad Central de Las Villas" 2002

Nació el 10 de noviembre de 1971, en Placetas, provincia de Villa Clara.

DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ PATRICIO
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, Secretario General
alterno del Parlamento y Rector del Instituto Superior de Arte



Estudios:

Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales (1988) y Doctor en Ciencias Históricas (1997).

Actividad Profesional

- Entre 2005 y 2008 se desempeñó como director del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- En 2008 fue Rector del Instituto Superior de Arte.
- Se desempeñó desde 1998 hasta 2005 como director del Centro de Estudios Martianos, donde laboró desde 1991.
- Es colaborador del Instituto de Historia de Cuba
- Profesor Titular de la Universidad de La Habana y del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa.
- Ha sido miembro de Latin American Studies Association (LASA) y de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC).

Publicaciones

- *Diplomacia contra diplomacia. Martí y México en América*, México, Editorial Porrúa, 1995.
- *Cuba y América en la modernidad de José Martí*, Santa Clara, Editorial Capiro, 1996.
- *La diplomacia del Delegado. Estrategia y tácticas de José Martí 1892-1895*, La Habana, Editora Política, 1998.

Nació en 1964, en Santa Clara, Villa Clara, Municipio de la Habana del Este.

DIPUTADO JOSÉ MARÍA RUBIERA TORRES
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales y Director del Centro de Pronósticos del Instituto de Meteorología



Estudios:

Licenciado en Geografía y Doctor en *Ciencias Geográficas*.

Actividad Profesional

- Director del Centro de Pronósticos del Instituto de Meteorología de Cuba y Vicepresidente del Comité de Huracanes de la Región Cuarta de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).
- Jefe del Centro Nacional de Pronósticos del Instituto de Meteorología.
- Jefe del Centro de Meteorología de la Isla de la Juventud (1978-1979).
- Desde 1982 elaboraba informes meteorológicos tanto en la radio como en la televisión cubana.
- Ha participado en 3 misiones internacionales de carácter civil.
- Profesor de la Licenciatura en Meteorología.
- Diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba en la V, VI y VII Legislaturas.
- Es Vicepresidente del Comité de Huracanes de la Asociación Regional, de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) desde 1991, y representante de Cuba desde 1989.
- Asesor meteorológico en varios países.
- Vicepresidente del Grupo de Expertos de la OMM en Comunicación Meteorológica y Educación.

Galardones

- Doctor Honoris Causa por la Universidad Central de Las Villas, Cuba. (2013)
- Ha recibido reconocimientos del Gobierno, la Central de Radios (CDR) y el Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

Nació el 29 de enero de 1946, en el municipio de Jaruco, provincia de Mayabeque.

DIPUTADO LUIS CLODOALDO VELÁZQUEZ PÉREZ
Presidente de la Comisión de Salud del PARLATINO
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales
De la Asamblea Nacional del Poder

Estudios:

- Doctor en Ciencias
- Doctor en Ciencias Médicas (PhD en Neurociencias).
- Especialista de Primer Grado en Fisiología Normal y Patológica con Especialización en Neurofisiología Clínica.
- Postgrado en Enfermedades Neuromusculares y Trastornos del Movimiento.

Actividad Profesional

- Coordinador Nacional por Cuba del proyecto CYTED: Red Iberoamericana Multidisciplinaria para el Estudio de los Trastornos del Movimiento (RIBERMOV): Ataxias y Parkinson.
- Director del Centro para la Investigación y Rehabilitación de las Ataxias Hereditarias.
- Académico Titular (2012).
- Profesor Titular de Neurofisiología Clínica y Medicina Interna (2006).
- Investigador Titular (2005).
- Profesor Auxiliar de Medicina Interna (2005).
- Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba.

Membresía en Sociedades y Consejos:

- Miembro directivo del Capítulo Provincial de la Sociedad Cubana de Neurociencias.
- Miembro de la Sociedad de Neurociencias de Cuba.
- Miembro de la Sociedad de Neurofisiología Clínica de Cuba.
- Miembro de la Sociedad de Neurología y Neurocirugía de Cuba.
- Miembro de la Sociedad de Medicina Interna.
- Miembro del Consejo Científico Provincial de Holguín.

Distinciones

Ha recibido diversas distinciones relacionadas con su actividad profesional respecto a enfermedades del sistema nervioso.

V. REPÚBLICA DE CUBA

Ficha de Información Técnica

Nombre oficial	República de Cuba.
Capital	La Habana.
Área total	110,860 km.
División política	14 provincias y 169 municipios. Provincias: Camagüey, Ciego de Ávila, Cienfuegos, Ciudad de la Habana, Granma, Guantánamo, Holguín, La Habana, Las Tunas, Matanzas, Pinar del Río, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba y Villa Clara. Existe el Municipio especial, Isla de la Juventud, que pertenece al archipiélago de Los Canarreos
Población	11,167,325 Habitantes (24 de septiembre de 2013).

GOBIERNO

Tipo de gobierno	La República de Cuba es un estado comunista, y su Constitución vigente es la del año 1976. La soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado (artículo 3). El máximo órgano ejecutivo y administrativo es el Consejo de Ministros, que constituye el gobierno de la República de Cuba
Poder Ejecutivo	Está integrado por el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros y el Comité Central del Partido Comunista de Cuba. El Consejo de Ministros está integrado por el Jefe de Estado y de Gobierno, que es su Presidente; el Primer Vicepresidente; los Vicepresidentes; los Ministros; el Secretario; y los demás miembros que determine la ley (Artículo 96). El actual presidente es el General Raúl Castro Ruz, desde el 24 de febrero de 2008. El 5 de febrero de 2013 fue ratificado como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros por un segundo periodo de 5 años, y se eligió a Miguel Díaz-Canel Bermúdez como Primer Vicepresidente de ambos Consejos. http://www.cubagob.cu/
Poder Legislativo	Es unicameral y está depositado en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), integrada por 609 y es elegida cada cinco años. El actual presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular es Juan Esteban Lazo Hernández. Las últimas elecciones fueron el 3 de febrero de 2013. http://www.parlamentocubano.cu/
Poder Judicial	El Poder Judicial está formado por el Tribunal Supremo del Pueblo, la Fiscalía General de la República, los tribunales

Provinciales y los Tribunales Municipales. El Presidente del Tribunal, los magistrados y demás jueces son nombrados por la Asamblea Nacional.

<http://www.tsp.cu/>

Partidos Políticos Partido Comunista de Cuba (PCC).

ECONOMÍA

Moneda

Las monedas oficiales son el Peso cubano y el Peso cubano convertible (CUC).

**Productos
Agrícolas y
Ganaderos
Principales
Industrias**

Azúcar, arroz, naranja, papa, toronja, plátano, jitomate, bovinos, cerdos y gallinas.

Azucarera, pesquera, construcción, maquinaria, naval, alimenticia, textil y poligráfica.

VI. RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-CUBA

México y Cuba coinciden en los siguientes foros: PARLATINO, COPA, PARLAMERICAS y UIP.

Ambos Congresos realizan, desde 1996, la Reunión Interparlamentaria, la cual se ha celebrado en trece ocasiones. La XIV Reunión Interparlamentaria tendrá lugar el próximo 21 de febrero de 2014 y reunirá a los integrantes de nuevas legislaturas de ambos países. Será la ocasión para sentar las bases de una relación renovada, revisar compromisos y fortalecer una relación que en mucho ha contribuido a superar las diferencias entre los gobiernos respectivos.

En la presente carpeta se incluye el anexo Acuerdos y Compromisos adoptados en las Reuniones Interparlamentarias México-Cuba, en el que se hace un recuento de los compromisos asumidos en las pasadas reuniones

En la XIII Reunión Interparlamentaria se lograron los siguientes acuerdos:

- Los parlamentarios mexicanos reiteraron su compromiso de promover la cooperación entre ambos países a través de la institucionalización de los acuerdos de la COP16 y COP17.
- Colaborar con la búsqueda de nuevos marcos jurídicos y normas ambientales que contribuyan a incrementar la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes nuevas y renovables de energía; la transformación de los sistemas de transporte o la innovación científica y tecnológica, entre otros.
- Intercambiar experiencias en el fortalecimiento de las políticas públicas, las estructuras administrativas y de participación social, a través de las cuales se reduzca la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales de los países ante el efecto del cambio climático; se impulse la transición escalonada hacia una economía competitiva de bajas emisiones de carbono y se contribuya al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países ante el régimen internacional en la materia.
- Se criticó el bloqueo cubano por parte de Estados Unidos y el fracaso en su objetivo desestabilizador. Ante ello, México se manifiesta solidario como en otras parlamentarias condenando el bloqueo y exigiendo su levantamiento.
- Los parlamentarios de ambos países expresaron su compromiso con el desarrollo de proyectos de intercambio educativo y cultural con una clara visión del futuro.
- Se reiteró la necesidad de promover los encuentros entre las universidades públicas de ambos países como espacios de encuentro y reflexión e intercambio de experiencias.
- Se propuso ampliar el número de becas, los intercambios estudiantiles, docentes y de investigación en el nivel superior entre universidades de ambos países para que haya una mayor movilidad de la plantilla docente en las universidades de México y Cuba.

- Se comprometieron a fomentar una red más amplia de amistad, convivencia y conocimiento recíproco entre mexicanos y cubanos, aprovechando para ello la posibilidad de abrir, desde el ámbito legislativo, otros espacios de convivencia. La delegación mexicana se solidarizó con el pueblo cubano en su lucha y reclamo por la inmediata liberación de los cinco cubanos presos en Estados Unidos acusados de actos terroristas.

Por otro lado, en los últimos doce años no se han registrado visitas bilaterales de parlamentarios de Cuba a México ni de parlamentarios mexicanos a este país.

VII. RELACIONES BILATERALES MEXICO-CUBA

Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba se iniciaron el 20 de mayo de 1902, tras el triunfo de la Revolución y sobre todo a partir de la declaración del carácter socialista de la revolución, todos los países de la región decidieron romper relaciones con la isla, excepto México.

Actualmente, la relación bilateral se basa en 28 tratados, convenios y memorandos de entendimiento en materias de extradición, migración, económico, cultural, marítimo, industrial, técnico-científico, turística, espacios colindantes por la Zona Económica Exclusiva, narcotráfico internacional, transporte aéreo, Asistencia Jurídica Mutua, Ejecuciones de Sentencias Penales, Cooperación para el Desarrollo, Supresión de Visas y Pasaportes, cooperación en materia de vivienda, sanidad vegetal y sanidad animal, Protección recíproca de Inversiones, Acuerdo de Complementación económica, convenios de educación y juventud, entre otros.

El último encuentro bilateral a nivel de presidentes tuvo lugar en enero de 2014, en el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la Habana, Cuba. Al término de ésta Cumbre, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto se reunió con su homólogo, Raúl Castro Ruz y le reiteró la disposición del gobierno mexicano para construir una relación fraterna y de respeto que permita fortalecer los lazos entre ambos países. Además el gobierno de México aseguró que apoyará los procesos de actualización económica y social que Cuba está llevando a cabo, así como de abrir espacios de participación a inversionistas mexicanos.

RELACIONES COMERCIALES MEXICO-CUBA

El marco jurídico que norma las relaciones económicas y comerciales entre México y la República de Cuba, es uno de los más amplios que se tienen con cualquier otro país del mundo.

México y Cuba tienen acuerdos de comercio, inversión, turismo, energía, pesca, transporte aéreo, aduanas, minería, así como diversos instrumentos para la reestructuración de adeudos, además de otros de carácter empresarial.

Después de la drástica caída del comercio entre 1995 y 2007 (de más del 50%), a partir de 2008 los intercambios comerciales han vuelto a crecer (casi 80% en ese año). Si bien en 2009 la crisis mundial determinó que el comercio bilateral cayera de nuevo (en 27%), a partir de 2010 se notó una nueva recuperación del comercio, de 23% en ese año.

En 2012 el comercio bilateral fue de 404mdd. La balanza tuvo un superávit para México de 371mdd. En 2013 el intercambio comercial con Cuba fue de 386.4 mdd. La balanza comercial registró un superávit para México de 358.8 mdd. Las exportaciones mexicanas (372.6mdd) decrecieron 4%, mientras que las importaciones (13.8 mdd) se redujeron 16%.

Cuba es el 57° socio comercial de México en el mundo (36° comprador y 95° abastecedor) y el 16° en América Latina y el Caribe. Destaca el hecho que México se ha vuelto a ubicar entre los primeros diez socios comerciales de Cuba (lugar 8°). De acuerdo con fuente cubana, México es el 6° proveedor de Cuba a nivel mundial y el 20° destino de sus exportaciones.

Las exportaciones mexicanas se encuentran diversificadas: los 10 principales productos representan el 42% del total, entre ellos depósitos, barriles, tambores y botes de aluminio (8.7% del total), alimentos preparados (5%) y abonos minerales o químicos (4.3%). Las importaciones mexicanas se concentran en pocos productos (los 10 principales significan el 90% del total): puros (17%), reactivos de diagnósticos o de laboratorio (15%), alcohol etílico (13%), ron (12%).

Cuba es el 21° inversionista de los países de América Latina y el Caribe en México, y el 8° entre los países de la región del Caribe. Entre enero de 1999 y junio de 2012 la inversión cubana en nuestro país ascendió a 7.1 mdd, destinada principalmente a los servicios (70.0%), seguida de la industrial (21.6%) y el sector agropecuario (8.4%). A esa fecha existían 284 empresas con capital cubano en México, que se ubican principalmente -por orden de importancia- en Quintana Roo, Chihuahua, Campeche, Distrito Federal, Nayarit, Yucatán y Jalisco. Las empresas mexicanas que operan en Cuba son: Cementos Curazao (CEMEX), Industria Molinera de la Habana (Grupo Altex), Aeroméxico e Interjet. Existen representaciones de empresas mexicanas en Cuba que tienen negocios regulares y exportan diversos tipos de productos a ese país.

En el periodo enero – septiembre de 2013, el comercio bilateral se ubicó en 297.4 millones de dólares, con una balanza superavitaria para México de 276.4 millones de dólares. La inversión de nuestro país en Cuba, según las últimas estimaciones de BANCOMEXT, asciende a 730 millones de dólares.

COOPERACION BILATERAL

En marzo de 2011, se firmó, en la ciudad de La Habana, el *Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos, para el periodo 2011-2014*.

El 10 de abril de 2012, tras dos años de negociaciones, se llevó a cabo, en la ciudad de La Habana, la firma del *Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte* entre México y Cuba, en sustitución del convenio que, sobre similar materia, fue suscrito por

ambos países en 1974. El instrumento fue ratificado por la Parte cubana en septiembre de ese año; mientras que en México se encuentra en espera de ser ratificado por el Senado de la República.

En materia de becas, la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece un promedio de 12 becas anuales para estudios de postgrado en nuestro país. Además, entre dos y tres cubanos reciben, cada año, una beca de creación artística, en el marco del *Programa para Residencias Artísticas para Creadores de Iberoamérica y de Haití en México*.

El 1° de octubre de 2013, ambos gobiernos suscribieron el *Acuerdo de Revalidación y Reconocimiento Mutuo de Estudios de Educación Superior*, que permitirá a estudiantes de México y Cuba realizar estudios que tendrán validez en ambos países. Los certificados de preparatoria, licenciatura y de postgrado de una institución educativa en México serán válidos en Cuba y viceversa.

MIGRACIÓN

La VII Reunión de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba se llevó a cabo los días 2 y 3 de febrero de 2012, en la Habana, Cuba, en cumplimiento de los compromisos asumidos en la VI Reunión del Grupo que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 17 y 18 de febrero de 2011.

El Secretario de América Latina y el Caribe, Embajador Rubén Beltrán señaló la necesidad de actualizar algunos aspectos de la instrumentación del Memorando de Entendimiento para Garantizar el Flujo Migratorio Legal, Ordenado y Seguro en México y Cuba.

Ambas delegaciones hicieron una evaluación de la efectividad del Memorando y de los avances en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la VI Reunión del Grupo de Trabajo.

La delegación de México anunció la decisión de ampliar el Convenio de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos de 1994 a nacionales cubanos, titulares de pasaportes de servicio.

En materia de devoluciones, la Delegación de México comentó que en general, se había respetado los periodos de tiempo establecidos en el instrumento bilateral. La Delegación cubana reconoció la eficiente comunicación y colaboración que en esta materia se ha logrado entre el Instituto Nacional de Migración y el Consulado de Cuba en México.

Entre los resultados de la reunión están los siguientes:

- Entrega de Nota mediante la cual se notifica la decisión del Gobierno de México de ampliar el Convenio de Supresión de Visas en Pasaportes

Diplomáticos de 1994 a nacionales cubanos, titulares de pasaportes de servicio.

- Entrega de información puntual a la Delegación mexicana, sobre algunos eventos relevantes relacionados con el tráfico ilícito de migrantes en el estado de Quintana Roo, para su respectivo seguimiento.

VIII. ACTUALIDAD EN LA REPUBLICA DE CUBA

Después de casi 50 años como Presidente de Cuba, Fidel Castro Ruz fue sustituido por su hermano Raúl Castro, quien tomó relevo presidencial de manera provisional el 31 de julio de 2006. El 24 de febrero de 2008 fue electo Presidente del Consejo de Ministros y el Consejo de Estado, y ratificado para un periodo de cinco años más. El 24 de febrero de 2013, en el marco del inicio de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el General Raúl Castro, fue ratificado como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros por un segundo periodo de 5 años, y se eligió a Miguel Díaz-Canel Bermúdez como Primer Vicepresidente de ambos Consejos.

Cuba mantiene un discurso político con un fuerte contenido ideológico, enfocado en el bloqueo impuesto por los Estados Unidos desde 1962, lo que le ha llevado a ganar el apoyo y simpatía de muchas naciones y organizaciones políticas, tras la caída del sistema socialista en la Unión Soviética. Mantiene un constante diálogo político con la mayoría de las naciones de América Latina y el Caribe, incluyendo México.

Su acercamiento con Brasil ha producido los beneficios más tangibles como el crédito para el Puerto de Mariel. Su reconciliación con Rusia y su acercamiento con Vietnam y China le producen ya apreciables beneficios. Respecto a la denominada “posición común” de la Unión Europea, que marcaba distancia con el régimen se está disolviendo, de manera que sus integrantes se acercan a la isla con una actitud más pragmática.

En 2008, Cuba ingresó oficialmente al Grupo de Río, poniendo fin a su aislamiento del resto del continente.

El 28 de enero de 2013, Cuba recibió de Chile, en Santiago de Chile, la Presidencia Pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).. En enero de 2014, esta presidencia fue asumida por Costa Rica.

Los Presidentes Enrique Peña Nieto y Raúl Castro Ruz sostuvieron su primer encuentro en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Santiago de Chile, el 27 de enero de 2013.

En enero de 2014, se llevó a cabo la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en La Habana, Cuba. Al término de la Reunión el Presidente de México se reunió con su homólogo, Raúl Castro Ruz y le reiteró la disposición del gobierno mexicano para construir una relación fraterna y de respeto, que permita fortalecer los lazos entre los dos países. Además de apoyar los procesos de actualización económica y social que

Cuba está llevando a cabo, así como a abrir espacios de participación a inversionistas mexicanos.

Reformas económicas y Reforma fiscales en Cuba

En el marco de la celebración del VII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), realizado el 1° de agosto de 2011, los diputados cubanos ratificaron los "*Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista y la Revolución*", aprobados en abril de 2011 en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC). Dichos lineamientos están dirigidos a conformar las bases legales e institucionales a favor de las modificaciones funcionales, estructurales y económicas del país promovidas por el Presidente Raúl Castro Ruz. Se trata de la actualización del modelo económico y social, una mayor eficiencia en el desempeño de los cuadros dirigentes de las instituciones públicas, del Partido y de las empresas. Durante el segundo semestre de 2012, entró en vigor la nueva ley que amplía la entrega de tierras en usufructo gratuito a individuos y cooperativas.

A principios del 2013, el gobierno cubano realizó nuevas reformas para fortalecer el sistema económico: aprobó la entrada en vigor la Ley 113 del Sistema Tributario cubano; amplió las posibilidades para acceder a créditos bancarios; creó la "Empresa Comercializadora Mayorista de Productos Alimenticios y Otros Bienes de Consumo", cuyo propósito es la venta mayorista de bienes y servicios; autorizó el acceso a internet en 118 salas estatales; y acordó la modernización del parque de tractores, cosechadoras y otros medios de producción agrícola a través de cooperación con China, Brasil y Rusia y la participación de la industria nacional.

El 23 de septiembre de 2013, se aprobó el Decreto Ley de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM). El Presidente Castro calificó a la ZEDM como una obra para el presente y el futuro del país. El marco regulatorio de la Zona está compuesto por un Decreto-Ley, su Reglamento y siete resoluciones complementarias, que entraron en vigor el 1° de noviembre de 2013. El propósito es promover "la creación de Zonas Especiales de Desarrollo que permitan incrementar la exportación, la sustitución efectiva de importaciones, los proyectos de alta tecnología y de desarrollo local; así como contribuir a generar nuevas fuentes de empleo".

La Zona cuenta con una extensión aproximada de 465 kilómetros cuadrados y abarca varios municipios de la provincia de Artemisa. Considerada como una de las obras más complejas que se ha ejecutado en Cuba, la futura terminal de contenedores es el inicio de la primera Zona Especial de Desarrollo del país.

Programa Operación Milagro

Este programa es considerado como uno de los grandes logros del gobierno cubano. Es un proyecto humanitario que dio inicio el 8 de julio de 2004 emprendido por los gobiernos de Cuba y Venezuela. Busca ayudar a aquellas personas con bajos recursos para que puedan ser operadas de distintos problemas oculares. Es parte de un plan de integración de América Latina, y se inserta dentro de los programas para lograr la unidad entre los pueblos del ALBA. Desde su creación se han beneficiado a miles de personas de El Salvador, Guatemala, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Bolivia, Argentina y República Dominicana.

Programa de Desarrollo (Energía Eólica)

Para 2030 Cuba pretende generar de diversas fuentes renovables al menos el 10% del total de su energía eléctrica, dada el alza en los precios de los combustibles a nivel internacional y el agotamiento de recursos naturales, está contemplando incluir proyectos inversionistas. Se prevé que la construcción del nuevo parque eólico sea en playa La Herradura, provincia de Las Tunas.

Informe sobre Desarrollo Humano en Cuba 2013¹.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2013, "El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso", que muestra los valores y las clasificaciones del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para 187 países y territorios reconocidos por la ONU, clasifica a Cuba en el puesto 59, y se encuentra entre los países con índice de desarrollo alto. Mediante el uso de datos y metodología actualizados, la clasificación de Cuba entre 2011 y 2012 se mantuvo en el mismo puesto y su valor del IDH incrementó un 0.002.

El Informe consigna que Cuba logró un progreso notable en desarrollo humano y un incremento de su valor de IDH, que pasó de ser 0.690 en 2000 a 0.780 en 2012. Esto se traduce en un crecimiento del 13 % con una tasa promedio anual de crecimiento del 1.02 %. Cuba continúa clasificándose por encima de Panamá y México, aunque su Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita es inferior a la mitad del INB de los países mencionados. La alta clasificación de Cuba se ha logrado a lo largo del tiempo mediante altos niveles de inversión en salud y educación.

El IDH 2012 de Cuba de 0,780 se encuentra por encima del promedio de 0.741 de América Latina y el Caribe, y por encima del promedio de 0.758 de los países del grupo con desarrollo humano alto.

Con respecto al aumento del valor del IDH en la última década, Cuba se clasifica en segundo lugar en la región, con un crecimiento anual de 1.02% en el IDH entre 2000 y 2012, un valor mayor que el crecimiento anual promedio en la región.

¹ Informe sobre Desarrollo Humano en Cuba, ONU, CEPAL, 2013.

El Informe 2013 también incluye medidas del progreso en materia de asistencia escolar, esperanza de vida y crecimiento de ingreso per cápita. En Cuba, entre 1980 y 2012, los años promedio de escolaridad aumentaron en 3.7 años, los años esperados de escolaridad se incrementaron en 4.1 años y la esperanza de vida al nacer creció 5.8 años. El INB per cápita, por su parte, aumentó cerca del 97 por ciento entre 1980 y 2012.

IX. MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, CUBA 2014- 2018²

El Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), acordando con el Gobierno de Cuba, define la respuesta colectiva del Sistema de Naciones Unidas a las prioridades nacionales para el período 2014-2018.

Este ciclo de cooperación se enmarcará en el proceso de actualización del modelo económico, contribuyendo a las prioridades de desarrollo acordadas con las autoridades cubanas. Desde un enfoque de género, poblacional y territorial, este marco acompañará al país en sus estrategias de desarrollo centradas en el ser humano que buscan de manera sostenible mejorar la calidad de vida de la población y el desempeño económico. Se trabajará teniendo en cuenta que las oportunidades y desafíos para mujeres y hombres son diversas; y que las niñas, niños, personas jóvenes y adultos mayores son protagonistas de los procesos de desarrollo con necesidades diferenciadas.

Para esto fueron definidos ocho resultados incluidos en las siguientes cuatro áreas de cooperación.

1. Dinámica poblacional y calidad, desarrollo y sostenible de los servicios sociales y culturales.
2. Desarrollo económico sostenible.
3. Seguridad alimentaria y nutricional.
4. Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo de desastres.

EL MANUD fue elaborado en coordinación con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), y con 15 agencias del Sistema de Naciones Unidas en Cuba, ocho de ellas no residentes en el país.

El equipo de País de las Naciones Unidas en Cuba, conformado por FAO, OPS/OMS, PMA; PNUD; UNESCO, UNFPA y UNICEF, con las contribuciones de las agencias no residentes: ITC, OIEA, OIT, ONUDI, ONOMUJERES, ONUSIDA, PNUMA y UNHABITAT, toma este marco de cooperación como referencia para la acción coordinada del Sistema de Naciones Unidas en el País.

Los recursos programados por las agencias, fondos y programas participantes en las Áreas de cooperación acordadas han sido estimados en 157,7 millones de dólares para el período 2014-2018.

² Nota de información de la Organización de las Naciones Unidas

X. POLÍTICA EXTERIOR DE CUBA

La política exterior de Cuba se adhiere a los principios básicos del Derecho Internacional. La Política Exterior de Cuba tiene como columnas vertebrales el internacionalismo, el antiimperialismo, la solidaridad y la unidad entre los países del Tercer Mundo.

Cuba condena toda práctica hegemónica, injerencista y discriminatoria en las relaciones internacionales, así como la amenaza o el uso de la fuerza, la adopción de medidas coercitivas unilaterales, la agresión y cualquier forma de terrorismo, incluyendo el terrorismo de Estado. La constitución de la República de Cuba condena cualquier tipo de discriminación por razones de raza, credo u opinión.

En la actualidad la política exterior cubana tiene fundamentalmente los siguientes ejes: 1) el conflicto histórico con los Estados Unidos; 2) la estrecha colaboración alcanzada en diversos ámbitos con Venezuela a partir del gobierno de Hugo Chávez y su activa participación en el ALBA; 3) el fortalecimiento de sus vínculos con países de América Latina, África, Asia y Oceanía; y 4) las relaciones con los países miembros de la UE y la "Posición Común", que desde 1996 restringió la cooperación hacia la isla.

El Gobierno cubano desarrolla una política exterior muy activa a través de una amplia presencia diplomática en todo el mundo. El país tiene relaciones diplomáticas con 190 países, órdenes e instituciones (184 miembros de ONU y 6 no). Dispone de 148 sedes en el exterior en 120 países, de ellas, 119 Embajadas, 1 Sección de Intereses, 21 Consulados Generales, 3 Oficinas de Representaciones Diplomáticas y 3 Representaciones ante Organismos Internacionales.

Uno de los instrumentos más efectivos de la diplomacia cubana ha sido la cooperación internacional en materia educativa a través del "Programa Yo sí puedo" y el otorgamiento de becas a miles de estudiantes, en particular en la preparación de médicos; y en materia de salud mediante el llamado programa "Operación Milagro".

Estados Unidos: En las relaciones con la Isla predomina el tema del bloqueo económico-financiero impuesto por los EEUU desde 1962, aun cuando la administración de Barack Obama flexibilizó el envío de remesas y autorizó un mayor número de vuelos entre varias ciudades estadounidenses y Cuba, persisten aristas delicadas que obstaculizan una normalización de vínculos. El Gobierno de Cuba ha impulsado acciones a nivel internacional en favor de la liberación de los denominados "Los Cinco Héroes Cubanos" acusados de espionaje en Estados Unidos y purgando condenas desde 1998.

Después de 2 años de estancamiento en las relaciones bilaterales, en julio de 2013, Cuba y Estados Unidos reanudaron sus conversaciones migratorias para enfrentar la emigración ilegal y el tráfico de migrantes, y reanudaron también las conversaciones para restablecer el servicio postal directo. Como resultado del

encuentro, el gobierno cubano reiteró su disposición para mantener intercambios de información sobre la actualización de los procedimientos cubanos y su proceso de implementación. Por su parte, Estados Unidos reconoció los avances que en materia migratoria ha impulsado el gobierno cubano en los últimos años e insistió en que se permitan visitas de inspección a ciudadanos cubanos que han sido devueltos por diversas razones a La Habana. El 1° de agosto de 2013, el Departamento de Estado de los E.U. anunció que, a partir de esa fecha otorgaría visas múltiples por cinco años a los cubanos que soliciten permisos de no inmigrantes tipo B2, turistas o para quienes visitarán a familiares y/o recibirán tratamiento médico.

Finalmente, como un hecho histórico destaca el primer saludo respetuoso y cordial que los Presidentes Raúl Castro y Barack Obama llevaron a cabo el 10 diciembre de 2013, en el marco de las exequias del ex presidente africano Nelson Mandela. Este acto fue ampliamente difundido en los distintos medios de comunicación internacional.

En enero de 2014 tuvo lugar una nueva ronda de negociaciones en materia migratoria con Estados Unidos en La Habana. En dichas reuniones acordaron promover, bajo los convenios bilaterales que datan de 1994 y 1995, “una migración segura, legal y ordenada”. Los temas principales que se abordaron fueron migración, cooperación en materia de seguridad aérea, búsqueda y rescate.

Rusia: Cuba mantiene una estrecha colaboración en diversos ámbitos con este país, destacando un fluido diálogo político, aunque no así en el campo económico y financiero, que se vio drásticamente reducido tras la caída del sistema soviético. En los últimos años se han fortalecido las relaciones económicas entre ambos países, en particular en los sectores aeronáutico, energético, comercial y de transporte. Se calcula que el monto de la deuda cubana con Rusia es de 30,000 millones de dólares, sin embargo, el gobierno cubano negoció un descuento del 90% de la misma, el 10 de diciembre de 2013, de acuerdo con notas de prensa.

OEA: En 1962, bajo presiones de Washington, la OEA expulsó de su seno a La Habana. A pesar de la petición de algunos países latinoamericanos, Cuba no fue invitada a la última Cumbre de las Américas, celebrada el 14 y 15 de abril de 2012 en Cartagena, Colombia, ante la oposición de los Estados Unidos y Canadá, argumentando que la isla no es miembro activo de la organización. Si bien la OEA anuló la marginación de Cuba en 2009, el gobierno de La Habana se niega a volver a una organización que descalifica.

Europa: En la agenda de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea (UE) prevalece una cuestión sumamente importante conocida como la “Posición Común” que mantienen los 27 países que la integran, que condiciona todo avance en las relaciones con la isla con el mejoramiento en su apertura democrática y la situación de los derechos humanos.

Asia: Si bien Cuba desarrolla amplias relaciones políticas y de cooperación con diversas naciones asiáticas, se observa un acentuado acercamiento a la República Popular China y a Vietnam.

Medio Oriente: El régimen cubano mantiene relaciones con diversas naciones del Medio Oriente y del mundo árabe en general, pero no con el Estado de Israel. Cuba ha reiterado el irrestricto apoyo y solidaridad del Partido, el Gobierno y el pueblo cubanos a la causa de Palestina y ha condenado los constantes ataques militares y los bombardeos perpetrados por Israel contra territorio palestino, que causan cuantiosas víctimas. Cabe destacar la asistencia del Vicepresidente del Consejo de Ministros, Ricardo Cabrisas, a la toma de posesión, del nuevo mandatario de la República Islámica de Irán, Hassan Rohani, que tuvo lugar el 4 de agosto de 2013.

Organismos Internacionales: En el marco de los diferentes órganos de la Organización de las Naciones Unidas, Cuba desarrolla una activa diplomacia multilateral en favor de las causas de los países en vías de desarrollo. En el debate general del 67 periodo de sesiones de la Asamblea General, el 1º de octubre de 2012, el Canciller Bruno Rodríguez Parrilla urgió a salvar a la ONU y, al mismo tiempo, someterla a profunda reforma para ponerla al servicio de todos los Estados igualmente soberanos y sustraerla de las “arbitrariedades y dobles raseros de unos pocos países industrializados y poderosos”. Declaró que deben hacerse prevalecer con determinación el Derecho Internacional y los Propósitos y Principios de la Carta, restablecer el papel central de la Asamblea General y refundar un Consejo de Seguridad democrático, transparente y verdaderamente representativo.

El 12 de noviembre de 2013, Cuba y México resultaron electos para integrar el Consejo de Derechos Humanos (CdDH) para el período 2014-2016.

ANEXOS

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
<p align="center">XIII Reunión Interparlamentaria México- Cuba, La Habana, Cuba, 3 y 4 de mayo de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los parlamentarios mexicanos reiteraron su compromiso de promover la cooperación entre ambos países a través de la institucionalización de los acuerdos de la COP16 y COP17. • Colaborar con la búsqueda de nuevos marcos jurídicos y normas ambientales que contribuyan a incrementar la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes nuevas y renovables de energía; la transformación de los sistemas de transporte o la innovación científica y tecnológica, entre otros. • Intercambiar experiencias en el fortalecimiento de las políticas públicas, las estructuras administrativas y de participación social, a través de las cuales se reduzca la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales de los países ante el efecto del cambio climático; se impulse la transición escalonada hacia una economía competitiva de bajas emisiones de carbono y se contribuya al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países ante el régimen internacional en la materia. • Se criticó el bloqueo cubano por parte de Estados Unidos y el fracaso en su objetivo desestabilizador. Ante ello, México se manifiesta solidario como en otras parlamentarias condenando el bloqueo y exigiendo su levantamiento. • Los parlamentarios de ambos países expresaron su compromiso con el desarrollo de proyectos de intercambio educativo y cultural con una clara visión del futuro. • Se reiteró la necesidad de promover los encuentros entre las universidades públicas de ambos países como espacios de encuentro y reflexión e intercambio de experiencias. • Se propuso ampliar el número de becas, los intercambios estudiantiles, docentes y de investigación en el nivel superior entre universidades de ambos países para que haya una mayor movilidad de la plantilla docente en las universidades de México y Cuba. • Se comprometieron a fomentar una red más amplia de amistad, convivencia y conocimiento recíproco entre mexicanos y cubanos, aprovechando para ello la posibilidad de abrir, desde el ámbito legislativo, otros espacios de convivencia. • La delegación mexicana se solidarizó con el pueblo cubano en su lucha y reclamo por la inmediata liberación de los cinco cubanos presos en Estados Unidos acusados de actos terroristas.
<p align="center">XII Reunión Interparlamentaria México- Cuba, Mérida, Yucatán, 12, 13 y 14 de mayo de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se comprometieron a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales en un clima de confianza. • Respaldaron la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos Caribeños (CELAC), porque representa el proceso de integración más importante de la historia. • La delegación mexicana reiteró su rechazo al bloqueo

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba el cual es visto como una acción contraria a la Carta de Naciones Unidas, al Derecho Internacional y al principio de buena vecindad que está causando daños materiales y económicos al pueblo de Cuba. Refrendó su rechazo a la aplicación extraterritorial de leyes y políticas coercitivas que atenten contra el comercio y las buenas relaciones entre las naciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar un intercambio integral en materia turística, que analice la posibilidad de inversión, de medios turísticos, especialmente entre Cuba y el Sureste de México, fomentar la conectividad aérea y marítima entre la isla y diversos destinos mexicanos. • Propiciar el intercambio de información en cuanto a la producción de medicamentos, la industria farmacéutica, la producción de instrumental y equipamiento hospitalario y patentes. • Realizar un diagnóstico de los recursos pesqueros, del estado de las artes pesqueras y la operación de las flotas públicas y privadas, para fomentar la pesca y su procesamiento industrial alimentario. • Plantear el incremento de las líneas de crédito que otorgan las instituciones financieras a exportadores mexicanos que realizan operaciones comerciales con Cuba. • Apoyar el intercambio en materia de protección civil. Se sugirió la realización de un encuentro entre las comisiones de protección de ambos congresos. • Convocar a otras naciones a iniciar políticas ambientales de cooperación internacional y resaltaron la necesidad de mantener el tema del cambio climático en la agenda internacional. • Reiteraron su compromiso de apoyar todos los esfuerzos para que la COP 17 continúe avanzando en la consecución de acuerdos justos, de largo alcance y vinculatorios. • Impulsar la creación de un fondo mundial de respaldo a los países que sufran catástrofes naturales. Este fondo podría integrar su patrimonio con aportaciones de los Estados Miembros del Sistema de Naciones Unidas, bajo el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada; y con los ingresos derivados de un gravamen establecido mundialmente a la explotación de los combustibles fósiles, cuyo destino sea para respaldar las acciones de este fondo. • Reiteraron su compromiso con la paz, por lo que llamaron a la solución pacífica de controversias y de los conflictos entre los países o al interior de ellos, manifestaron su rechazo al tráfico de armas y a la violación del derecho internacional por la detención arbitraria de los cinco

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>ciudadanos cubanos presos en cárceles de Estados Unidos.</p>
<p>XI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, La Habana, Cuba, 19 y 20 de febrero de 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y de la integración de América Latina y el Caribe, con el espíritu de hermandad que emana de los ejemplos del Benemérito de las Américas, Benito Juárez, y del Héroe Nacional de Cuba, José Martí. • Reiteraron la importancia de coordinar acciones conjuntas de beneficio para ambos países y para la región, en los foros parlamentarios regionales y mundiales a los que pertenecen, y para ello decidieron estrechar sus contactos bilaterales con antelación y durante su participación en los mismos. • Condenaron de manera enérgica el bloqueo económico, comercial y financiero que los Estado Unidos de América mantiene contra Cuba desde hace 50 años, y se pronunciaron a favor de que la comunidad internacional tome medidas en pro de su levantamiento inmediato e incondicional. • Ambas delegaciones refrendaron su rechazo a la aplicación extraterritorial de leyes y políticas coercitivas unilaterales como la Ley Torricelli y la Ley Helms Burton, que atentan contra el libre comercio y las buenas relaciones entre las naciones, así como tener un impacto sobre el desarrollo económico y social de los países que son víctimas de dichas medidas. • Reiteraron la necesidad de promover las relaciones económicas, financieras y de intercambio comercial, para lo cual es necesario: <ol style="list-style-type: none"> 1. Renegociar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE-51) para actualizarlo y conceder recíprocamente preferencias arancelarias en productos y mercancías. 2. Revisar y modernizar el Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones (APPRI). 3. Impulsar por parte de Bancomext una línea de crédito oportuna, suficiente, operativa y accesible para las empresas mexicanas en la Feria Internacional de La Habana y en las ferias sectoriales y regionales en Cuba y la asistencia técnica y de información a las empresas que inician sus ventas a Cuba. 4. Revisar y adecuar las barreras no arancelarias, sanitarias, fitosanitarias, zoonosanitarias, de normalización técnica para permitir el acceso de mercancías mexicanas a Cuba y viceversa. • Manifestaron su disposición por ampliar el intercambio en materia de educación, cultura y deporte. • Promover, con motivo de las celebraciones del Bicentenario del inicio de la guerra por la Independencia, un amplio programa de intercambio cultural que incluya un

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>convenio de cooperación y coproducción entre el Instituto Cubano de Artes y Ciencia Cinematográficas y el Instituto Mexicano de Cinematografía que incluya la distribución y exhibición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el avance de los acuerdos alcanzados en materia de salud, como la compra de vacunas a Cuba y la creación de sociedades conjuntas para la producción y comercialización de medicamentos, equipo y vacunas. • Trabajar con médicos, maestros, ingenieros y los encargados de la asistencia técnica para favorecer la reconstrucción de Haití y al desarrollo económico de su pueblo, en el marco de un esquema latinoamericano de cooperación. • Fortalecer los mecanismos de intercambio tecnológico de prevención y protección civil ante los desastres naturales, y las acciones de apoyo a los pueblos que sufren sus efectos, así como promover el uso de tecnologías de fuentes alternativas de energía, que contrarresten el cambio climático y mejoren el medio ambiente. • Combatir al crimen organizado sobre la base del respeto a la soberanía pues el narcotráfico y el terrorismo son considerados especialmente graves. • Se rechaza la instalación de bases militares estadounidenses en América Latina y se propone cerrar la base militar norteamericana en Guantánamo. • Se pronunciaron a favor de la reducción drástica del narcotráfico y venta de armas en la región que disemina y multiplica la violencia.
<p>X Reunión Interparlamentaria México- Cuba, Ciudad de México, 8 y 9 de diciembre de 2008.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las relaciones bilaterales en un clima de confianza renovada y manifestaron su compromiso de que los parlamentos continúen contribuyendo a garantizar una relación plena, en el marco de los acuerdos establecidos en las Reuniones Interparlamentarias. • Reiteraron su más enérgica condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, y se pronunciaron a favor de que la Comunidad Internacional tome medidas en pro de su levantamiento. • Refrendaron su rechazo a la aplicación extraterritorial de leyes y políticas coercitivas que atenten contra el comercio y las buenas relaciones entre las naciones. • Fortalecer el avance del compromiso del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 51). • Convertir a la cultura en un mecanismo que promueva la integración de los pueblos. Seguir Fomentando el intercambio cultural y educativo para que continúe realizándose exitosamente. • Fomentar la negociación de un nuevo Acuerdo Educativo y Cultural, a través de los Ministerios de Educación, que esperan se concrete en nuevas acciones, que refuercen los trabajos que se llevan a cabo.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar los vínculos deportivos y culturales entre los pueblos, aprovechando la experiencia cubana en enseñanza deportiva. • Se pronunciaron a favor de la búsqueda de nuevos caminos para la cooperación en los temas de salud. • Estimular la continuidad de los trabajos que conduzcan a la homologación de los títulos mexicanos y cubanos que expiden las universidades de los respectivos países. • Fortalecer los mecanismos de prevención y protección civil ante los desastres naturales, y fortalecer las acciones de apoyo entre los pueblos que sufren sus efectos, así como para promover el uso de tecnologías alternativas que contrarresten el cambio climático y el medio ambiente. • Coordinar acciones conjuntas de beneficio para ambos países y la región, en los foros parlamentarios regionales y mundiales a que pertenecen, y para ello, se decidió estrechar los contactos bilaterales, a tono con el amplio intercambio que se genera en espacios como el Parlamento Latinoamericano, la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana, la Conferencia Parlamentaria de las Américas, la Unión Interparlamentaria, el Foro Interparlamentario para las Américas, y cualquier otro foro en el que coincidan. • Rechazaron la injusticia cometida contra los cinco cubanos presos por luchar por la paz y contra el terrorismo y convocan a los parlamentos del mundo a multiplicar las acciones realizadas en la jornada internacional por su liberación, y a desarrollar las propuestas derivadas del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de solidaridad con Cuba y por la liberación de los cinco cubanos, realizado en Panamá, el 7 de julio de 2008. • Apoyar las gestiones que a tales fines se realizan para la consideración del caso por la Corte Suprema de Estados Unidos y a iniciar una campaña entre la sociedad norteamericana para la liberación de los cubanos.
<p>IX Reunión Interparlamentaria México- Cuba, La Habana, Cuba, 5 y 6 de julio de 2007.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reiteraron su voluntad de contribuir a profundizar sus relaciones sobre la base del respeto mutuo y el irrestricto ejercicio de su soberanía. • Robustecer los Grupos Parlamentarios de Amistad constituidos en ambos parlamentos. • Notificar a la contraparte cualquier aspecto relevante del desarrollo de los temas de interés común en las agendas legislativas, entre los que destacan medio ambiente, migración, educación, salud, comercio, asuntos laborales, ciencia y tecnología. • Compartir experiencias como participantes de pleno derecho o como observadores en foros parlamentarios regionales, mundiales e interregionales, ya que estos atraen beneficios que pueden derivarse de la concertación

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>de posiciones acerca de temas de interés mutuo en dichos foros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar conjuntamente en el seno de las comisiones de EUROLAT, a fin de presentar una posición coordinada en la primera reunión de la Asamblea Ordinaria. Además de apoyar las gestiones para la ampliación de lugares correspondientes a América Latina en EUROLAT. • Trabajar concertadamente en el proceso de integración de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y el Foro Parlamentario de las Américas (FIPA), a fin de crear un solo organismo con mayor capacidad para velar por los intereses parlamentarios de la región. • Retomar los enunciados expresados en la VIII Reunión, realizada en la ciudad de Monterrey, para establecer un mecanismo de seguimiento de los acuerdos y compromisos derivados de cada Reunión Interparlamentaria, bajo la forma de un Secretariado Pro Tempore, que deberá incluir entre sus funciones: la publicaciones de las Declaraciones Conjuntas y otros materiales sobre la historia de las relaciones parlamentarias; elaboración de informes periódicos sobre la evolución de los asuntos convenidos; y la elaboración oportuna del temario de la siguiente reunión. • Incrementar los intercambios económicos comerciales entre las dos naciones y expresaron su voluntad para encontrar los medios para la solución justa y duradera de las controversias que se propicien y el pleno aprovechamiento del potencial de interacción entre los dos países. • Promover e incentivar la Cooperación para el Desarrollo entre ambos países, mediante los mecanismos vigentes, en materia científico-técnica, cultural, económica, comercial y en los campos de educación y la salud. • Buscar la homologación de la currícula y de equiparar conocimientos, a fin de acreditar formal y oficialmente los títulos y grados en diversas especialidades, sobre todo en la rama de la medicina. • Presentar ante el PARLATINO la propuesta de trabajar conjuntamente con la Comisión de Educación en una Ley Marco sobre la posible homologación de los títulos concedidos por varios países latinoamericanos. • Fortalecimiento de los mecanismos de colaboración en casos de desastres naturales, en particular dada la creciente capacidad destructiva de los huracanes que se presentan en la Cuenca del Caribe. Impulsar ante sus gobiernos instancias de apoyo mutuo que den prioridad a los aspectos de prevención de desastres, en un esquema integral de protección civil y preservación del medio ambiente. • Pugnar por la concertación de posiciones de ambos gobiernos en los distintos foros en los que abordan estos

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>asuntos, en especial en el seno de la ONU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condenaron la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos y coincidieron en la importancia que tiene el examen del fenómeno migratorio y la necesidad de abordarlo desde una visión integral. • Condenaron el tráfico ilegal de personas y exhortaron a las autoridades de ambos países para que haya una mejor colaboración bilateral para combatir esta actividad delictiva.
<p>VIII Reunión Interparlamentaria México- Cuba, Monterrey, Nuevo León, México, 17 y 18 de noviembre de 2005.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reiteraron su voluntad de contribuir a profundizar sus relaciones sobre la base del respeto mutuo y el irrestricto ejercicio de su soberanía. • Robustecer los Grupos Parlamentarios de Amistad constituidos en ambos parlamentos. • Notificar a la contraparte cualquier aspecto relevante del desarrollo de los temas de interés común en las agendas legislativas, entre los que destacan medio ambiente, migración, educación, salud, comercio, asuntos laborales, ciencia y tecnología. • Se manifiestan a favor de que los cinco cubanos encarcelados en Estados Unidos reciban las garantías de un juicio justo y con respeto a las normas del debido proceso y, en correspondencia con el dictamen del Comité de Detenciones Arbitrarias de la ONU, se proceda a su cancelación. • Impulsar los vínculos interparlamentarios entre ambos países para garantizar la integración latinoamericana y el desarrollo de sus pueblos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. • Impulsar la creación de una Secretaría Pro tempore para dar seguimiento general y particular a los distintos compromisos y determinación de funciones y recursos. • Elaborar informes sobre el estado que guardan los acuerdos y compromisos adoptados en estas reuniones. • Trabajar concertadamente en el proceso de integración de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y el Foro Parlamentario de las Américas (FIPA), a fin de crear un solo organismo con mayor capacidad para velar por los intereses parlamentarios de la región. • Dar seguimiento a los trabajos de diversas asambleas parlamentarias para vincularlas con estas interparlamentarias y enriquecer propuestas legislativas. • Ambos países manifestaron su más amplio rechazo al bloqueo económico, financiero y comercial en contra de Cuba y cuestionaron el uso de la fuerza para provocar cambios políticos en América Latina. • Formar un grupo de trabajo que respalde la propuesta mexicana de crear un fondo económico regional para enfrentar desastres naturales. • Crear un grupo de trabajo bilateral de cooperación para la protección Civil y la prevención de riesgos ante desastres

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>naturales. Este grupo trabajará en iniciativas de coordinación regional y en la propuesta mexicana de crear un fondo económico regional que facilite la respuesta ante catástrofes naturales que ocurren en el Caribe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un acuerdo para instar a ambos gobiernos a que se lleve a cabo la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio Exterior México-Cuba y dar continuidad al Acuerdo de Complementación Económica. • Acordaron actuar de manera proactiva en la gestión de riesgos para la prevención, mitigación y reducción del daño, de conformidad con la Declaración y el Marco de Acción de la Conferencia Mundial de Reducción de Desastres Naturales celebrada en Hyogo, Japón. • Apoyar la propuesta mexicana en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado en Salamanca para poner en marcha un mecanismo de coordinación y un fondo económico regional para "respuesta eficaz". • Creación de un órgano regional para la investigación y prevención, asistencia y educación, gestión y aseguramiento de desastres naturales. • Los legisladores de ambos países se comprometen a combatir al crimen organizado sobre la base del respeto a la soberanía pues el narcotráfico y el terrorismo son considerados especialmente graves. • Apoyar la pronta celebración de la XII Comisión Mixta México-Cuba de Cooperación educativa y Cultural. • Concretar acuerdo intergubernamental para facilitar el reconocimiento de los títulos de los mexicanos egresados de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas y de la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte, así como la revalidación de los títulos académicos. • Reconocer, estimular y defender la diversidad cultural, sobre la mundialización de la diversidad, armonizada en los principios universales de libertad, justicia, solidaridad y equidad.
<p>VII Reunión Interparlamentaria México-Cuba, La Habana, Cuba, del 22 al 24 de septiembre de 2004</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países basadas en los principios de derecho intencional como; la integridad territorial, la no intervención, autodeterminación de los pueblos y el libre ejercicio de la soberanía. • Fortalecer los Grupos Parlamentarios de Amistad constituidos en ambos parlamentos. • Vigorizar los acuerdos entre ambos países y mejorar sus posiciones en el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la Unión Interparlamentaria, los Parlamentos Centroamericanos y Andino, el Parlamento Indígena de América, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) entre otros. • Ambos países se manifestaron enérgicamente contra el bloqueo económico, financiero y comercial a Cuba. • Condenan las nuevas medidas que limitan la

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>comunicación y el envío de remesas entre los residentes cubanos y sus familiares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coinciden en la necesidad de ampliar las relaciones comerciales y la inversión a través de instrumentos como la firma un Tratado para evitar la doble tributación fiscal. • Se pronuncian solidarios con Haití, Granada, Jamaica y República Dominicana, por el paso del huracán Jeanne y se propone la creación de nuevos mecanismos de cooperación intencional para la prevención y atención de desastres. • Promover de manera coordinada ante el Parlamento Latinoamericano y otros foros internacionales, las acciones para reducir la vulnerabilidad e impulsar la protección civil. • Crear un grupo de trabajo binacional de carácter parlamentario de cooperación. • Ambos países se comprometen a combatir al crimen organizado sobre la base del respeto a la soberanía pues el narcotráfico y el terrorismo son considerados especialmente graves. • Promover e incentivar la Cooperación para el Desarrollo entre ambos países, mediante los mecanismos vigentes, en materia científico-técnica, cultural, económico, comercial y en los campos de educación y la salud. • Convertir a la cultura en un mecanismo que promueva la integración de los pueblos. Seguir fomentando el intercambio cultural y educativo para que continúe realizándose exitosamente. • Fomentar la negociación de un nuevo Acuerdo Educativo y Cultural, a través de los Ministerios de Educación. • Crear programas de cooperación en materia educativa para homologar los títulos alcanzados y que se intensifique el acercamiento entre universidades e instituciones académicas.
<p>VI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, Morelia, Michoacán, México, 10 y 11 de julio de 2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reiteraron su voluntad de contribuir a profundizar sus relaciones sobre la base del respeto mutuo y el irrestricto ejercicio de su soberanía y el respeto a la dignidad humana. • Fortalecer relaciones de Amistad constituidos en ambos parlamentos. • Se pronunciaron de manera irrestricta en contra del bloqueo de Estados Unidos a Cuba. Ante ello, México se manifiesta solidario como en otras parlamentarias condenando el bloqueo y exigiendo su levantamiento. • Incrementar los intercambios económicos comerciales entre las dos naciones y expresaron su voluntad para encontrar los medios para la solución justa y duradera de las controversias que se propicien y el pleno aprovechamiento del potencial de interacción entre los dos países. • Apoyar la pronta celebración de la XII Comisión Mixta

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>México-Cuba de Cooperación Educativa y Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar un intercambio integral en materia turística, que analice la posibilidad de inversión, de medios turísticos, especialmente entre Cuba y el Sureste de México, fomentar la conectividad aérea y marítima entre la isla y diversos destinos mexicanos. • Convocar a otras naciones a iniciar políticas ambientales de cooperación internacional y resaltaron la necesidad de mantener el tema del cambio climático en la agenda internacional. • Reiteraron su compromiso con la paz, por lo que llamaron a la solución pacífica de controversias y de los conflictos entre los países o al interior de ellos, manifestaron su rechazo al tráfico de armas y la violación del derecho internacional por la detención arbitraria de los cinco ciudadanos cubanos presos en cárceles de Estados. • Integrar la Comisión Binacional de Salud para elaborar una agenda común que verifique temas como: producción e investigación farmacéutica, padecimientos regionales, avances e investigación en alimentos y tecnología de transgénicos y elaboración de leyes marco para Salud Pública. • Notificar a la contraparte cualquier aspecto relevante del desarrollo de los temas de interés común en las agendas legislativas, entre los que destacan medio ambiente, migración, educación, salud, comercio, asuntos laborales, ciencia y tecnología. • Establecer un mecanismo de seguimiento de los acuerdos y compromisos derivados de cada Reunión Interparlamentaria.
<p>V Reunión Interparlamentaria México-Cuba, La Habana, Cuba, 18 - 22 de septiembre de 2002</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se comprometieron a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales en un clima de confianza. • Trabajar por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y de la integración de América Latina y el Caribe. • La delegación mexicana reiteró su rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba el cual es visto como una acción contraria a la Carta de Naciones Unidas, al Derecho Internacional y al principio de buena vecindad que está causando daños materiales y económicos al pueblo de Cuba. • Refrendan su rechazo a la aplicación extraterritorial de leyes y políticas coercitivas que atenten contra el comercio y las buenas relaciones entre las naciones. • Ambos países se comprometen a elevar su rechazo al bloqueo a Cuba en los diferentes organismos internacionales en los que participe. • Propiciar un intercambio integral en materia turística, que analice la posibilidad de inversión, de medios turísticos, especialmente entre Cuba y el Sureste de México, fomentar la conectividad aérea y marítima entre la isla y

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<p>diversos destinos mexicanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el intercambio de información en cuanto a la producción de medicamentos, la industria farmacéutica, la producción de instrumental y equipamiento hospitalario y patentes. • Se ratifica el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones que estimulará el crecimiento de la actividad económica. • Fomentar el papel de la cultura en la integración y el desarrollo de los países. • Impulsar acciones legislativas que aseguren la factibilidad cultural en el proceso de planificación del desarrollo. • Dar seguimiento a la adopción de acuerdos que permitan y faciliten la homologación y revalidación de títulos para estudiantes de ambos países. • Propiciar un encuentro entre la Secretaría de Salud de México y el Ministerio de Salud de Cuba con el fin de negociar un convenio marco para la cooperación amplio en materia de salud. • Crear la Comisión Binacional Legislativa de Salud. • Impulsar en la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano la adopción de la Ley Marco sobre Lucha contra el VIH/SIDA. • Se pronunciaron en contra del trato diferenciado que reciben en Estados Unidos los migrantes procedentes de México y de Cuba. Se propone realizar un encuentro cumbre, a fin de alcanzar una legislación regional sobre el tema. • Reconocieron el avance en el mundo al respeto a los Derechos Humanos y se pronunciaron a favor de su perfeccionamiento. • Se comprometieron a profundizar en el estudio de las causas de la pobreza, de intercambiar acciones y experiencias, para emprender un nuevo camino para combatirla. Se comprometieron a asignarle una alta prioridad para su tratamiento en futuros encuentros parlamentarios.
<p>IV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, Veracruz, México 27 - 29 de junio de 2001</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la candidatura mexicana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro No Permanente para el periodo 2002-2003, ya que fortalecerá la presencia latinoamericana y caribeña, e impedirá que en la zona se incurra al uso de la fuerza para solucionar los problemas económicos, políticos y sociales, dando origen a conflictos internacionales. • Fortalecer e incrementar las excelentes relaciones parlamentarias entre ambas naciones, estimulando el intercambio de información, divulgación y organización en materia legislativa. • Consolidar el Grupo de Amistad México-Cuba, como mecanismo de hermandad y trabajo entre ambos parlamentos.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Refirieron dirigir sus acciones con respeto al derecho internacional como eje de las relaciones internacionales e impedir que instancias externas utilicen la defensa de los derechos humanos para intervenir en los asuntos internos de las naciones con fines políticos. • Se exhorta al ejecutivo mexicano emitir un voto de solidaridad con el pueblo cubano, en contra de cualquier resolución atentatoria de la Soberanía de la República de Cuba. • Participar de manera estable y sistemática en los foros interparlamentarios como PARLATINO, PARLACEN, Unión interparlamentaria, FIPA y otros similares. • Rechazan enérgicamente las acciones de aislamiento político y el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba. Se concuerda en proteger el derecho de los pueblos a la paz y fomentar su realización. • Impulsar los procesos de integración en América Latina para enfrentar las ventajas comparativas de las tendencias globalizadoras en el mundo, impulsando los objetivos de la Asociación de Estados del Caribe y promoviendo una estrecha colaboración entre sus países miembros. • Impulsar nuevas fórmulas de intercambio en materia comercial. • Impulsar programas de mediano y largo plazo que repercutan en el desarrollo económico y social de ambos países, en especial en materia de desarrollo científico y tecnológico. • Priorizan al combate del narcotráfico, y lo reconocen como un problema mundial y rechazan el proceso de "Certificación", así como los mecanismos que pretendan imponer sanciones unilaterales a los países.
<p>III Reunión Interparlamentaria México-Cuba, La Habana, Cuba, 28 - 30 de octubre de 1999.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar relaciones comerciales de solidaridad y promoción equilibrada entre ambas naciones, que contribuyan a revertir los efectos de la globalización en América. • México reiteró su oposición a la toma de decisiones contrarias a las normas de derecho internacional y estableció su posición al respecto de que la solución de controversias mutuas debe de surgir del juicio común, entendimiento y diálogo político, lejos de amenazas de guerra, presiones y bloqueos de cualquier tipo. • Incrementar los mecanismos de cooperación en materia económica entre ambas naciones. • Impulsar la firma de un convenio regional comercial que permita seguir expandiendo el comercio y lograr mayor equilibrio en la balanza comercial. • Elaborar un convenio de protección y promoción de inversión entre México y Cuba. • Crear mecanismos de cooperación en materia turística y en materia agraria y agropecuaria.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la acción de la diplomacia parlamentaria como mecanismo de interlocución en los diferentes foros interparlamentarios. • Ambas delegaciones se comprometieron a formar grupos de amistad. • Crear un Secretario Técnico que permita dar seguimiento a todas las Reuniones Parlamentarias. • Seguir fomentando las relaciones fraternales entre ambos cuerpos legislativos.
<p>II Reunión Interparlamentaria México-Cuba, Ciudad de México, 05 y 06 de marzo de 1998</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desarrollo de las relaciones internacionales entre ambos países. • Establecer un Secretariado Técnico que dé puntual seguimiento a los acuerdos suscritos entre ambos países. • Se impulsó la firma de un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial con el fin de dar fluidez a las relaciones comerciales, abrir espacios a las exportaciones cubanas en el mercado mexicano y lograr un equilibrio en la balanza comercial. • Trabajar conjuntamente con la Unión Interparlamentaria • Negociar un tratado de cooperación y comercio entre México-Cuba, que exprese el compromiso de ambos estados para abrir vínculos supranacionales que ayuden a enfrentar los retos de la globalización en los sectores educativo, económico, cultural. Deportivo, social y tecnológico. • Fortalecer la puesta en práctica de la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN) para avanzar su proyecto de vinculación económica de largo alcance. • Rechazan enérgicamente las acciones de aislamiento político y el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba. Se concuerda en proteger el derecho de los pueblos a la paz y fomentar su realización. • Confirman su oposición a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales cuyas implicaciones alcanzan a terceros Estados. • Impulsar fórmulas comerciales y financieras que permitan la expansión y un mayor equilibrio de la balanza comercial. Coincidieron en firmar un Acuerdo de Comercio de Alcance Parcial para una mayor fluidez en las relaciones comerciales. • Llevar a cabo reuniones de trabajo de la “Consulta General de Pesca”, para fortalecer los vínculos de cooperación y asistencia técnica. • Crear instrumentos legales sobre la base del derecho a un entorno ecológico sano. En este sentido, llevar al PARLATINO las propuestas de los Grupos Parlamentarios de ambos países en materia de legislación ambiental para fortalecer la ecología y el medio ambiente. • Llevar a cabo reuniones de trabajo de la Comisión Mixta para la Cooperación Científica y Técnica para fortalecer los vínculos de cooperación y asistencia técnica.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES
INTERPARLAMENTARIAS MEXICO-CUBA**

REUNIÓN	ACUERDOS / COMPROMISOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa educativo y cultural de ambos países, fomentando la cooperación entre las universidades y otras instituciones educativas, de cultura, deportes, propiciando la firma de nuevos convenios y acuerdos en la materia. • Llevar al PARLATINO las propuestas de los Grupos Parlamentarios de ambos países en materia de apoyo a los programas educativos y culturales. • Demuestran su indignación y su rechazo total a la Ley de extraterritorialidad Helms-Burton, por parte de Estados Unidos, que atenta en contra de los principios de derecho internacional.
I Reunión Interparlamentaria México-Cuba, La Habana, Cuba, 09 al 11 de agosto de 1996	<ul style="list-style-type: none"> • Se comprometieron a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales en un clima de confianza. • Trabajar por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y de la integración de América Latina y el Caribe. • Estimular los intercambios en materia legislativa, así como las experiencias en organización, información y divulgación. • Concentrar esfuerzos y acciones en los organismos internacionales en un frente común latinoamericano en el Parlamento Latinoamericano, en el encuentro entre Parlamentarios por la Soberanía y la integración de América Latina y el Caribe y la Unión Interparlamentaria. • México decide coauspiciar la propuesta cubana para contrarrestar las consecuencias de la Ley Helms Burton. • Reiteran su indignación y su rechazo total a la Ley de extraterritorialidad Helms-Burton, por parte de Estados Unidos, que atenta en contra de los principios de derecho internacional. • Rechazan la aplicación de acciones coercitivas unilaterales por parte de Estados Unidos. • Concretar el "Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones (APPRI)". • Promover la adopción de Marcos Legislativos que propicien un desarrollo sustentable para proteger el ambiente y la ecología. • Solicitar a la Organización de las Naciones Unidas se celebre un Periodo Extraordinario de la Asamblea General que esté dedicado al combate al narcotráfico, producción, venta y distribución, previsto para 1998 en Nueva York. • Se pronuncian en contra del proceso de "Certificación". • Detener los efectos de la Ley Helms-Burton por considerarse inaceptables y coauspiciar la propuesta cubana en la Unión Interparlamentaria Mundial.

Declaración Conjunta

Las delegaciones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos se reunieron en La Habana, Cuba, los días 3 y 4 de mayo de 2012 en el marco de la XIII Reunión Interparlamentaria Cuba-México.

Las partes coincidieron en que éste es un encuentro fundamental que permite actualizar la relación Cuba – México y en este sentido la diplomacia parlamentaria es una vía para seguir avanzando.

Los parlamentarios reiteraron su convicción de que la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Congreso Mexicano han jugado un papel importante en la recomposición y el reforzamiento de las relaciones entre ambas naciones. En este contexto, destacaron la importancia de la reciente visita del Presidente de México a Cuba así como sus declaraciones sobre la utilidad de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de las relaciones.

Los legisladores expresaron que el tema central de este encuentro es la ratificación de la relación histórica, de la buena voluntad, de la amistad franca y sencilla entre las dos naciones y que el trabajo parlamentario, en ese sentido, ha sido muy intenso.

A partir de un repaso histórico, se reiteraron los asideros que nos unen y las razones por las cuales se debe perseverar en una relación de cooperación y amistad, en beneficio de nuestros pueblos.

Los parlamentarios mexicanos reiteraron su compromiso de promover la cooperación entre los dos países a través de la institucionalización de los Acuerdos de las COP16 y COP17.

Se analizaron profundamente los efectos que están enfrentando Cuba y México a causa del Cambio Climático y se dieron a conocer los logros alcanzados por ambos países tanto en materia legislativa como en programas específicos de protección civil.

El fenómeno de los huracanes que afecta brutalmente a ambos países fue especialmente tratado particularmente en la preservación de vidas humanas. Se expresó la colaboración que Cuba y México han desarrollado en esta materia durante los últimos años, aunque de una manera no tan sistemática como debiera ser, por las posibilidades reales que ambos países tienen; por lo cual se propuso aumentar dicha colaboración en un futuro.

Expresaron la necesidad de colaborar en la búsqueda de nuevos marcos jurídicos y normas ambientales que contribuyan a incrementar la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes nuevas y renovables de energía; la transformación de los sistemas de transporte o la innovación científica y tecnológica, entre otros. Consideraron, en este sentido, que la persistencia del actual modelo de desarrollo, caracterizado por un alto consumo de combustibles fósiles, no es la opción más recomendable para los dos países y sus habitantes.

Es preciso alcanzar una más rápida matriz energética y desarrollar políticas para el mejor uso de las fuentes renovables de energía en búsqueda de la masificación de las tecnologías y la legislación de un marco regulatorio.

Asimismo, se comprometieron a intercambiar experiencias en el fortalecimiento de las políticas públicas, las estructuras administrativas y de participación social, a través de las cuales se reduzca la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales de los países ante el efecto del cambio climático; se impulse la transición

escalonada hacia una economía competitiva de bajas emisiones de Carbono y se contribuya al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países ante el régimen internacional en la materia.

Los legisladores de México y Cuba destacaron que aún persiste para Cuba un bloqueo que a lo largo del tiempo ha mostrado no sólo su carácter injusto y prepotente, sino su anacronismo. En este contexto, señalaron que la continuidad del bloqueo económico a Cuba representa un acto de irracionalidad y un crimen. El grave daño que se ha causado a la economía cubana por el bloqueo económico, comercial y financiero fue ampliamente analizado por ambas delegaciones coincidiendo todos en la necesidad de ponerle fin.

Se tiene una visión de que el bloqueo, aún fracasando en su objetivo desestabilizador, ha funcionado en Estados Unidos como bandera electoral y como palanca propagandística. Se criticó la doble moral de los Estados Unidos, con la imposición del bloqueo, que se reconoce como una expresión equiparable a un acto de guerra económica, infringiendo dolor y sufrimiento al pueblo cubano por más de medio siglo.

La solidaridad de México con Cuba respecto al bloqueo quedó una vez más manifiesta como en anteriores Interparlamentarias condenándose de nuevo y exigiendo su levantamiento.

La delegación cubana ofreció una información sobre el proceso en marcha de la actualización del modelo económico cubano, encaminado a elevar la eficiencia de la economía, asegurar su sustentabilidad, incrementar la producción de alimentos y utilizar mejor el potencial de recursos humanos y productivos, introduciendo cambios en la gestión económica, sin abandonar las líneas esenciales que definen el proyecto histórico de la Revolución Cubana.

Los parlamentarios cubanos y mexicanos expresaron su compromiso con el desarrollo de proyectos de intercambio educativo y cultural con una clara visión de futuro. Al respecto, reconocieron que, si bien se han enriquecido los vínculos de colaboración entre los distintos sectores de ambas sociedades, para avanzar en la colaboración y el intercambio académico falta aún mucho por hacer, especialmente en la homologación, revalidación y acreditación de los títulos universitarios expedidos por instituciones de ambos países.

Igualmente, aunque se han logrado importantes avances en ramas tanto de la investigación científica como de la educación, la cultura y el deporte, es indispensable contribuir conjuntamente al intercambio de conocimientos calificados, como serían los casos de la ciencia, la pedagogía y la salud.

Se reiteró la necesidad de promover los encuentros entre las universidades públicas de ambos países, como espacios de encuentro y reflexión e intercambio de experiencias.

Ratificaron la importancia del Acuerdo firmado entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, para el establecimiento del Programa de Cooperación en materia de movilidad estudiantil México – Cuba.

Se propuso ampliar el número de becas, los intercambios estudiantiles, docentes y de investigación en el nivel superior entre universidades de nuestros países para que haya una mayor movilidad de la plantilla docente y de investigación entre universidades de México y de Cuba.

Los gobiernos de Cuba y México deben aminorar las inequidades sociales, por que éstas se convierten en factores que impiden el acceso a la información para

millones de personas y su pleno desarrollo en una etapa donde esa información es de importancia.

En este sentido se comprometieron a fomentar una red más amplia de amistad, convivencia y conocimiento recíproco entre mexicanos y cubanos, aprovechando para ello la posibilidad de abrir, desde el ámbito legislativo, otros espacios de convivencia.

Para concluir el análisis de este tema de la Agenda expresaron que existen muchos espacios en los que se puede y se debe trabajar desde ahora para asegurar que esos vínculos históricos que hoy unen a los dos pueblos se renueven y robustezcan como un patrimonio vital al servicio de las próximas generaciones de mexicanos y cubanos.

Ambas delegaciones expresaron que México y Cuba, junto a las naciones de América Latina y el Caribe, con sus más de cuatrocientos millones de habitantes, ofrecen un enorme potencial de desarrollo para el cual resulta fundamental alcanzar una mayor integración. Reiteraron su convicción de que se están recorriendo los caminos necesarios para alcanzar la integración regional que hasta el momento no se ha consolidado y cuyos fundamentos contribuyeran a sembrar José Martí, Benito Juárez y Simón Bolívar. Una integración, destacaron, basada en la hermandad, la comunidad de objetivos y el respeto de las diferencias.

Por ello, nos pronunciamos en apoyo e impulso al proceso de constitución y desarrollo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), iniciativa fundamental para el anhelo histórico de la integración latinoamericana alcanzado en febrero de 2010 por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y El Caribe.

Durante el transcurso de los debates se hizo mención a la situación que enfrentan cinco cubanos presos en cárceles de los Estados Unidos, que de forma injusta y arbitraria fueron sancionados a largos años de prisión por delitos que no cometieron pues solamente estaban obteniendo información acerca de las actividades de los grupos terroristas residentes en Miami, los que, a lo largo de muchísimos años, se han dedicado a la preparación y ejecución de actos terroristas contra Cuba que incluyen el derribo de un avión civil de pasajeros en pleno vuelo.

Por todo ello, esta reunión acordó solidarizarse con el pueblo cubano en su justa lucha y reclamo por la inmediata liberación de estos cinco cubanos.

Para finalizar, los parlamentarios mexicanos señalaron que los miembros del Congreso Mexicano habrán de concluir su actual Legislatura hacia finales de este año y que para principios de septiembre habrá de integrarse una nueva. En este sentido expresaron: “No es ésta realmente una despedida de nuestras amigos parlamentarios cubanos, sino un hasta luego, porque sabemos que las despedidas entre hermanos no son para siempre”.

Dada en La Habana, Cuba, a los cuatro días del mes de mayo del año 2012.



Diputado Ricardo Alarcón de Quesada
Presidente de la Asamblea Nacional
del Poder Popular



Senador José González Morfín
Presidente del Senado de los Estados
Unidos Mexicanos

NOTAS INFORMATIVAS DE LA WEB

○ PONDERA CUBA RECHAZO DE MÉXICO AL BLOQUEO ECONÓMICO

Por Roberto Garduño

Vie, 21 feb 2014 12:18



Foto Francisco Olvera

México, DF. En la inauguración de la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, el presidente de la asamblea nacional del poder popular de aquel país, Estaban Lazo Hernández, ponderó la postura del Congreso mexicano al considerar que siendo “genuino representante del pueblo, ha rechazado siempre el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. Se ha pronunciado a favor de la liberación de los cinco antiterroristas cubanos, injustamente presos en Estados Unidos. Y ha solicitado la exclusión de Cuba de la lista de países terroristas. Lo cual agradecemos sinceramente”.

El representante de la ínsula expuso que ésta se encuentra inmersa en un proceso de actualización de su modelo económico, que reconoce y promueve el

desarrollo de fórmulas no estatales en la gestión de la propiedad, y trabaja por incrementar la inversión extranjera a la que brinda toda seguridad jurídica que ésta requiera.

También el presidente de la Cámara de Diputados de México, Ricardo Anaya, expuso que el país vive un proceso de transformación institucional mediante profundas reformas como para hacer de la República una nación más competitiva, atractiva, con capacidad de generar más y mejores empleos.

“Creemos muchos de nosotros en la ruta trazada por estas reformas. Estamos convencidos de que México avanza con paso firme, por buen camino, y estamos además convencidos de los siguientes pasos que debemos dar, como expedir las legislaciones secundarias y adecuar la correcta implementación de las reformas a la realidad”¹.

○ **PIDE ANAYA ADECUAR LEYES SECUNDARIAS A LA REALIDAD**

El presidente de la Cámara de Diputados señaló que el país avanza por buen camino y para que siga así es necesario crear las legislaciones secundarias de las recientes reformas constitucionales.



Reunión interparlamentaria México-Cuba en San Lázaro. (Especial)

¹ Garduño Roberto, LA JORNADA, Pondera Cuba rechazo de México al bloqueo económico [19 de Junio de 2014] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/21/pondera-cuba-en-reunion-interparlamentaria-rechazo-de-mexico-al-bloqueo-economico-8547.html>

Jessica Corona

21/02/2014 01:59 PM

Ciudad de México. El presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya señaló que México avanza con paso firme por buen camino y para que siga así es necesario expedir las legislaciones secundarias de las recientes reformas constitucionales y adecuar su correcta implementación a la realidad.

“Ello demanda una cultura de la legalidad y del Estado de derecho”, afirmó al inaugurar en San Lázaro la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba.

Anaya Cortés dijo que la amistad entre ambos pueblos es larga, data ya de antiguo, y recordó episodios desde la época de la Independencia y de la Revolución de México, pero aclaró que además de la amistad entre gobiernos, ha estado también presente entre personajes ilustres de la historia de ambas naciones.

La interparlamentaria la encabezaron Anaya Cortés y el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Esteban Lazo Hernández; en representación del presidente del Senado, Raúl Cervantes, asistió el legislador priista Humberto Domingo Mayans.

También participaron los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Eloy Cantú Segovia (PRI), y del Senado, Mariana Gómez del Campo (PAN), así como los integrantes de las delegaciones legislativas de ambos países, quienes participarán en las reuniones de trabajo².

² Corona, Jessica, MILENIO, Internacional, *Pide Anaya adecuar leyes secundarias a la realidad*, 21 de febrero de 2014, [19 de Junio de 2014], disponible en: http://www.milenio.com/politica/Pide-Anaya-adecuar-secundarias-realidad_0_249575320.html

○ **ACUERDAN MÉXICO-CUBA ABATIR DELINCUENCIA Y POTENCIALIZAR
DESARROLLO**

En la clausura de su reunión interparlamentaria, ambas delegaciones convinieron en la posibilidad de aumentar las inversiones mexicanas en sectores estratégicos

Por Redacción el 21 de febrero de 2014



En la clausura de la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, ambas delegaciones reconocieron el fortalecimiento de la relación bilateral, que han propiciado e impulsado los Ejecutivos de estas naciones.

Reiteraron el interés por replicar este nuevo acercamiento con un intenso diálogo parlamentario para promover una creciente solidaridad y cooperación entre ambos pueblos e instituciones públicas.

En la declaratoria conjunta, dada a conocer por el diputado mexicano y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Eloy Cantú Segovia (PRI), expresaron su beneplácito por el entendimiento alcanzado por los gobiernos de México y

Cuba, materializados en importantes tratados, convenios y acuerdos signados en el último año, y subrayaron el compromiso de adaptar esos enfoques en el ámbito legislativo para beneficiar a los habitantes de México y Cuba.

Condenaron todas las formas de manifestación de terrorismo, y la delegación cubana agradeció las muestras de solidaridad de su contraparte mexicana que, a través de los puntos de acuerdo emitidos en el Congreso de la Unión, ha rechazado que Cuba esté incluida en la lista de países que auspician el terrorismo, elaborada por el gobierno de los Estados Unidos.

Los parlamentarios consideraron que la cooperación es el mejor mecanismo para prevenir, controlar y reprimir los delitos en todas sus formas, por lo que los parlamentarios se congratularon por la firma del Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, así como la suscripción del nuevo Tratado de Extradición.

Aseguraron que estos instrumentos jurídicos bilaterales apoyarán el compromiso de colaboración entre ambos países para abatir la delincuencia y potencializar el desarrollo, en el marco del respeto mutuo y la igualdad jurídica entre los Estados, contribuyendo a la seguridad y al cumplimiento de la ley en ambas naciones.

En tanto, la delegación mexicana ratificó su visión de que el bloqueo económico que Estados Unidos de América mantiene sobre Cuba es una acción innecesaria, ineficaz, injusta, ofensiva y anacrónica, y manifestó su deseo de que dicho bloqueo sea levantado a la brevedad.

De igual forma, reprobó la injusta sentencia que enfrentan los 5 cubanos presos en cárceles de Estados Unidos por razones que han resultado injustas y arbitrarias, como lo ha determinado el Grupo de Trabajo sobre detención arbitraria de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que determinó que en este caso se viola el artículo 14 de la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos, opinión que se plasma en su resolución 19/2005 de la misma.

La delegación mexicana manifestó su solidaridad con Cuba en la lucha por la libertad de estas personas.

Coincidieron en que los procesos de actualización y modernización en los sectores económicos de ambas naciones ofrecen nuevas oportunidades para incrementar la relación económica y comercial, y se mostraron convencidos de que, de manera conjunta, y mediante el diálogo interparlamentario, se podrá cooperar en el éxito de este esfuerzo.

Ambas delegaciones convinieron en la posibilidad de aumentar las inversiones mexicanas en sectores estratégicos para el desarrollo de Cuba, como minería, infraestructura, energía y turismo, entre otros.

La delegación de Cuba expuso su experiencia en la revolución energética iniciada en el año 2000 con resultados muy favorables, por lo que ofreció intercambiar experiencias sobre la materia.

Luego de reconocer que la cultura es un activo invaluable que alienta la hermandad de los países, se coincidió en la instalación en México de una “Casa Cuba”, que permitirá incrementar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, las artesanías y todas las expresiones culturales.

Además se buscará alcanzar acuerdos en materia de salud, tanto en investigación como de producción e intercambio de fármacos de alta calidad, tecnología para la salud y profesionales, que pueden beneficiar a ambos pueblos.

También se reiteró el compromiso en materia ambiental, específicamente en las acciones de mitigación de los efectos nocivos del cambio climático, y se coincidió en la necesidad de colaborar en la búsqueda de nuevos mecanismos de cooperación en materia de eficiencia energética y en el desarrollo de fuentes renovables de energía.

Las delegaciones se congratularon con el nuevo Acuerdo de Cooperación en Materia Turística que se convertirá en un mecanismo más para promover ambos destinos turísticos y su manejo sustentable, además de fomentar un mejor entendimiento de las culturas, historia y tradiciones.

Acordaron integrar un grupo de trabajo para dar seguimiento a los asuntos convenidos, los compromisos y acuerdos generados en esta XIV Reunión

Interparlamentaria y realizar un informe de los avances de los mismos, así como celebrar una próxima en la República de Cuba.

La delegación mexicana felicitó a sus homólogos cubanos por la reciente organización de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), que ha reafirmado la concepción de la integración latinoamericana y caribeña, desde una perspectiva que privilegia el desarrollo económico y social de los habitantes de estos países.

En su intervención, el presidente de la Asamblea Nacional de Poder Popular de la nación caribeña, diputado Esteban Lazo Hernández afirmó el compromiso de los legisladores de ambos países para seguir avanzando por el camino de la unidad parlamentaria, la cooperación y la solidaridad.

Calificó el encuentro como histórico para los dos parlamentos, no sólo por los temas que se discutieron y los acuerdos que se lograron, sino “por la seriedad, la profundidad, el estudio y la responsabilidad con que trabajaron los legisladores. De este encuentro todos saldremos con nuevas ideas y nuevos bríos para darle cumplimiento a los acuerdos tomados”, aseguró.

Indicó que se avanzaron en propuestas muy interesantes y novedosas, “hemos de darle el seguimiento adecuado tal y como se plantea en la declaración final, con la aprobación de la declaración conjunta”.

El diputado Lazo Hernández señaló que el encuentro parlamentario, también es histórico por el momento en que se da, por las nuevas condiciones, que “sin lugar a dudas, será un acicate importante para cumplir los acuerdos firmados entre los gobiernos, y los que se seguirán firmando”³.

³ Impacto Mx, *Acuerdan México-Cuba abatir delincuencia y potencializar desarrollo*, 21 feb 2014, [19 de Junio de 2014], disponible en: <http://impacto.mx/nacional/v34/acuerdan-m%C3%A9xicocuba-abatir-delincuencia-y-potencializar-desarrollo>